

Sistema de Seguimiento e Información
a la Implementación de los
Proyectos Educativos Regionales
y la Descentralización Educativa

SSII PER

REPORTE NACIONAL Y REGIONAL 2010

Sistema de Seguimiento e Información
a la Implementación de los
Proyectos Educativos Regionales
y la Descentralización Educativa

SSII PER

SISTEMA DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS REGIONALES Y LA DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA
Reporte Nacional y Regional 2010
Abril 2011

Presidente CNE

Andrés Cardó Franco
Secretaria Ejecutiva
Nanci Torrejón Muñante

COMISIÓN DE GESTIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN.

CONSEJEROS

Jesús Herrero Gómez
Jorge Yzusqui Chessman

EQUIPO DE COORDINACIÓN

Equipo Técnico CNE: Patricia Correa, Mariano Aliaga

EQUIPO DEL PROYECTO

Coordinación del Proyecto: Mariella Bazán

Monitores del Proyecto: Beatriz Castillo, Eva Cavero, Luis Salazar.

MESA INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

Comisión del Sistema de Información

- **Alternativa:** Santiago Kerrigan
- **Promeb:** Patricia Andrade
- **Plan Internacional:** Cesar Saldarriaga
- **Usaid/Perú/Suma:** Beatriz Alvarado, Cecilia Ramírez
- **UARM:** Martín Vegas
- **Unicef:** Gisele Cuglievan

Equipos regionales:

AMAZONAS: William Bancos, Jorge Sandoval; **AYACUCHO:** Gideón Bellido, Carlos Juscamaita, **CUSCO:** Marcial Rodríguez, Gustavo Moya **HUÁNUCO:** Flavio Cajaleón, Diana Flores; **LA LIBERTAD:** Víctor Poémape, Heider Escalante, Carlos Gallardo; **LAMBAYEQUE:** Hermógenes Acosta, Segundo Alarcón **LIMA PROVINCIAS:** Sybori de Paz, Laura Urquiaga; Gloria Merino; **MADRE DE DIOS:** Maritza Mendoza, Oscar Chávez; **MOQUEGUA:** Edwar Zea, Ada Villegas, Hugo Quispe; **SAN MARTÍN:** José Díaz, Myriam Guevara; **PIURA:** Luis Llacsahuanga, Edwin Torres; **JUNÍN:** Julio Quincho, Mabel Canorio, Eduardo López, **AREQUIPA:** Héctor Rodríguez, Mari Carmen Paredes; **TUMBES:** José Palomino, Esaú Mendoza; **UCAYALI:** Dina Rojas, José Díaz, Nora Díaz.



Canadian International Development Agency Agence canadienne de développement international

Y el aporte de:



PERU | SUMA



MESA INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

ANGR, AMPE, ALTERNATIVA, CARE PERÚ, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, ExE, FONDEP, FORO EDUCATIVO, GRADE, IEP, IPAE, IPEBA, IPEDEHP, MED, MCLCP, MEF, PCM, PLAN INTERNACIONAL, PRISMA, PROMEB, REMURPE, TAREA, UNICEF, USAID/PERU/SUMA, UARM, UPCH.

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N° 2011-05788

Impreso en: SIGRAF de María Guevara
Av. Perú 4144 S.M.P
Telf: 691-1172
sigrafsn@gmail.com

Acrónimos y Abreviaturas

COPARE	:	Consejo de Participación Regional de Educación
DRE	:	Dirección Regional de Educación
GR	:	Gobierno Regional
IIEE	:	Instituciones Educativas
MED	:	Ministerio de Educación
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
OPI	:	Oficina de Proyectos de Inversión
PDRC	:	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PEI	:	Plan Estratégico Institucional (*)
PGME	:	Plan de Gobierno de Mediano Plazo (*)
PIM	:	Presupuesto Institucional Modificado
PIP	:	Proyecto de Inversión Pública
PGME	:	Plan de Gobierno de Mediano Plazo
PER	:	Proyecto Educativo Regional
POA	:	Plan Operativo Anual (**)
POI	:	Plan Operativo Institucional (**)
SIAF	:	Sistema Integrado de Administración Financiera
SNIP	:	Sistema Nacional de Inversión Pública
SSII-PER	:	Sistema de Seguimiento e Información a la Implementación de los Proyectos Educativos Regionales y a la Descentralización Educativa
UFP	:	Unidad Formuladora de Proyectos

(*) Ambas nomenclaturas hacen referencia a los planes de Mediano Plazo

(**) Ambas nomenclaturas hacen referencia a los planes Anuales

INDICE

Resumen ejecutivo	09
Información General	13
Área 1: Planificación	17
Área 2: Gestión Presupuestal	29
Área 3: Profesionalización de la Función Pública	41
Área 4: Gestión Participativa	47
Reflexiones Finales	57
Recomendaciones a partir de los resultados	58
Anexos	59

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO

El Sistema de Seguimiento a la Implementación de los Proyectos Educativos Regionales y a la Descentralización Educativa (SSII-PER) tiene como objetivo central generar información periódica y de calidad, para propiciar la reflexión en las regiones sobre los avances, dificultades y retos en la implementación de los Proyectos Educativos Regionales (PER). Se espera que a través del acceso a esta información y al análisis de la misma se contribuya a una toma de decisiones más informada vinculada a las políticas educativas, así como a una vigilancia responsable por parte de los actores sociales. Por tanto, este sistema está dirigido a las autoridades, funcionarios de educación y docentes, así como a las instituciones y líderes de la sociedad civil que se encuentran interesados en la gestión educativa y en la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

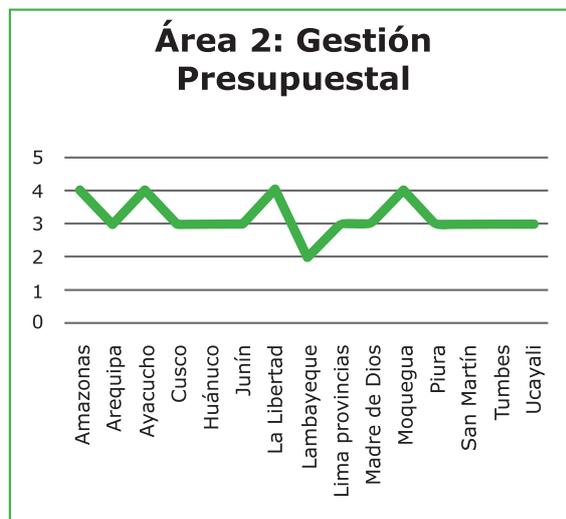
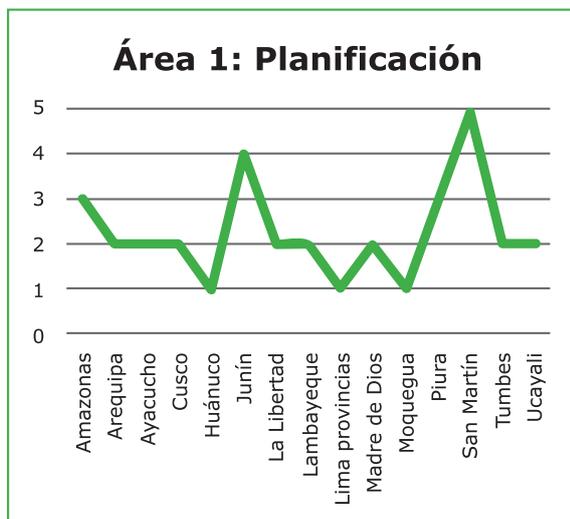
El sistema en la actualidad presenta 18 indicadores de proceso que se organizan en cuatro áreas relevantes: 1) Articulación progresiva del PER en las herramientas de planificación regional y sectorial, priorizando criterios de equidad; 2) Gestión presupuestal que asegura el financiamiento de políticas regionales priorizadas con criterios de equidad y se realiza una ejecución presupuestal eficiente orientada a resultados; 3) Gestión presupuestal que asegura el financiamiento de políticas regionales priorizadas con criterios de equidad y se realiza una ejecución eficiente orientada a resultados; 4) Gestión participativa y transparente en la implementación del PER.

Para la calificación de los 18 indicadores se han elaborado cinco niveles de avance que permiten identificar en qué proceso se encuentra la región para el logro de cada aspecto a medir. Estos niveles son: Nivel 1 o Previo, Nivel 2 o Inicial; Nivel 3 o Intermedio; Nivel 4 o Avanzado; Nivel 5 o Muy avanzado. De esta forma se podrá conocer en qué nivel se encuentra una región según el indicador. También se podrán apreciar promedios de resultados por cada área.

El diseño del sistema se inició en diciembre del año 2009. Sin embargo, la información recogida da cuenta de los procesos realizados desde el 2004 (en algunos indicadores) hasta mayo del 2010. Es importante reconocer el trabajo arduo que han tenido los equipos de las 15 regiones que aceptaron participar en esta primera convocatoria del 2010. Los equipos regionales han estado conformados por trabajadores de la Dirección Regional de Educación (DRE) y del Gobierno Regional (GR), así como por miembros de la sociedad civil que participan en el Copare.

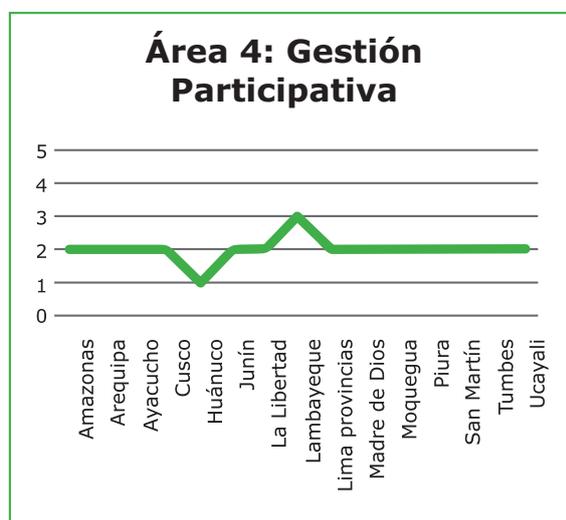
Este reporte nacional presenta los resultados de los 18 indicadores del sistema de las 15 regiones participantes, así como los promedios de las regiones en cada una de las cuatro áreas trabajadas.

Para resumir los resultados presentamos cuatro gráficos de los promedios obtenidos por las 15 regiones en las cuatro áreas analizadas: Planificación, Presupuesto, Profesionalización y Gestión Participativa.



El área de Planificación presenta la mayor disparidad en los resultados entre las regiones. Las dos regiones que presentan niveles altos de planificación son San Martín y Junín; le siguen Amazonas y Piura con un avance intermedio, mientras las regiones que presentan mayores dificultades en esta área son Huánuco, Lima Provincias y Moquegua. Es importante señalar que tanto Moquegua como Lima Provincias han sido dos de las últimas regiones en aprobar su PER, por lo que se podría entender por qué sus documentos de gestión no se articulan de forma consistente a los objetivos y políticas del PER.

En cambio, en el Área de Presupuesto se obtienen los puntajes más altos de avance de las regiones. Únicamente Lambayeque se encuentra en el Nivel 2 de avance inicial. Sin embargo, la mayoría de regiones se encuentran en un nivel intermedio. Aquellas que muestran niveles más altos de avance son: Amazonas, Ayacucho, La Libertad y Moquegua. Se expresa que estas regiones cuentan con un alto porcentaje de asignación presupuestal destinado a educación, que esta asignación ha ido aumentando progresivamente, que a la vez tienen un porcentaje alto de ejecución de PIP de desarrollo de capacidades y que además su nivel de ejecución del presupuesto de inversión en educación también es alto.



El área de Profesionalización de la Función Pública presenta los niveles más bajos de avance. La mayoría de regiones se encuentran en niveles previos o iniciales, es decir, aún no han realizado esfuerzos por hacer posible la profesionalización de los funcionarios y trabajadores de la DRE. Las dos excepciones a esta afirmación son Ucayali y La Libertad, quienes sí han realizado iniciativas interesantes por empezar estos procesos de fortalecimiento de capacidades en sus regiones.

Por último, el área de Gestión Participativa presenta un avance bajo en todas las regiones. Gran parte de ellas se encuentran en un nivel inicial. Lambayeque sobresale positivamente ubicándose en el nivel intermedio y Huánuco se ubica en el nivel previo, lo que expresa una mayor debilidad frente al resto de regiones.

Sin embargo, es importante mencionar que los avances reportados por el sistema no sólo representan los procesos impulsados por los PER, sino los avances logrados a partir de la descentralización educativa. Por esta razón, si bien el año de aprobación de los PER es una información clave para entender los resultados del sistema, no es definitivo porque el horizonte mayor es el proceso de descentralización educativa.

Otro aspecto importante a considerar es que esta información debe complementarse con el análisis de los procesos sociales, políticos y económicos que cada región ha vivido a lo largo de estos años. Un análisis carente de estos elementos, no llegará a comprender en su real dimensión los procesos que ha vivido la región. De igual forma, este sistema ha querido abarcar ciertos aspectos de la gestión descentralizada en educación, sin embargo, cada región deberá complementar esta información con indicadores adicionales que los ayuden a comprender mejor lo que sucede en su entorno.

El SSII-PER no debe ser visto como un instrumento para sancionar o premiar la gestión de alguna región o de funcionarios específicos, sino debe transformarse en un instrumento para la reflexión y el autodiagnóstico de tal forma que se visualicen los logros y avances, así como las áreas a fortalecer. Igualmente, será una oportunidad para aprender de las otras regiones, adaptando las experiencias exitosas a la gestión de nuestras regiones. Todo esto ayudará a tomar mejores decisiones y de esta forma podremos elevar nuestros estándares de gestión en la región.

La información recogida por el sistema se traduce en desafíos diversos tanto para las instancias nacionales como el MED, MEF, el CNE, entre otros, así como para las instancias regionales del GR y de la DRE.

Las recomendaciones a nivel nacional son: a) Desarrollar normativas que orienten la elaboración de documentos regionales de planificación y programación de tal forma que cumplan con los criterios básicos que garanticen su calidad. b) Fortalecer o incorporar equipos técnicos en el MED y MEF que orienten la formulación y aprobación de PIP al desarrollo de capacidades en las regiones.

Por otro lado, a nivel regional se requiere: a) Posicionar el significado y la importancia de los PER en las propias regiones a través de la implementación de planes de comunicación y difusión que presenten estrategias diferenciadas de acuerdo a los públicos objetivos. b) Alinear la voluntad política con la capacidad técnica del personal de la DRE, a través del desarrollo de procesos institucionalizados de capacitación a sus trabajadores en áreas claves como: articulación entre planeamiento y presupuesto, procesos administrativos para la eficiencia en la ejecución del gasto, formulación de proyectos orientados a desarrollo de capacidades, etc. c) Fortalecer al Copare a través de la clarificación de su rol, organización interna de sus miembros, desarrollo de documentos de gestión (reglamento, planes de trabajo, etc.) y emprendan las acciones de vigilancia que le corresponde.

Por último, los resultados y documentos sustentatorios del sistema (explicación del proceso seguido, instrumentos, niveles de avance, informes sustentatorios de las regiones, documentos de gestión, etc.) se encuentran accesibles para toda la ciudadanía en la plataforma virtual: <http://ssii-per.cne.gob.pe>, con el fin de facilitar el análisis tanto de las autoridades, trabajadores, organizaciones sociales y público en general.

INFORMACIÓN GENERAL

FINALIDAD DEL SSII-PER

Generar información periódica y de calidad, para propiciar la reflexión en las dificultades y retos en la implementación de los PER. Se espera que a través del acceso a esta información y al análisis de la misma se contribuya a una toma de decisiones más informada vinculada a las políticas educativas, así como a una vigilancia responsable por parte de los actores sociales.

OBJETIVO DEL REPORTE

Dar a conocer los avances y principales desafíos que se presentan en las regiones en relación al proceso de implementación de los PER y de la descentralización educativa.

¿A QUIÉNES SE DIRIGE EL REPORTE?

- Autoridades
- Funcionarios del sector educación
- Profesionales y técnicos vinculados a temas educativos
- Docentes
- Sociedad civil
- Público interesado

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA

El sistema en la actualidad se organiza en cuatro áreas relevantes que incluyen en total 18 indicadores de proceso.

ÁREAS DEL SSII-PER	
Área 1	Articulación progresiva del PER en las herramientas de planificación regional y sectorial, priorizando criterios de equidad
Área 2	Gestión presupuestal asegura financiamiento de políticas regionales priorizadas con criterios de equidad y se realiza una ejecución presupuestal eficiente orientada a resultados
Área 3	Profesionalización de la función pública en las instancias regionales de gestión
Área 4	Gestión participativa y transparente en la implementación del PER

PERIODO DE LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El diseño del sistema se inició desde el mes de diciembre del año 2009. Sin embargo, la información recogida da cuenta de los procesos realizados desde el 2004 (en algunos indicadores) hasta mayo del 2010.

¿CÓMO SE CALIFICA LA INFORMACIÓN?

Para la calificación de los 18 indicadores se han elaborado cinco niveles de avance que permitan identificar en qué proceso se encuentra la región para el logro de cada aspecto a medir:

- Nivel 1 o Previo: se ubican las regiones que no han desarrollado el aspecto a medir.

- Nivel 2 o Inicial: se ubican las regiones que presentan avances básicos.
- Nivel 3 o Intermedio: se ubican las regiones que presentan avances promedio.
- Nivel 4 o Avanzado: se ubican las regiones que presentan avances interesantes por encima del promedio.
- Nivel 5 o Muy avanzado: se ubican las regiones que presentan avances muy altos al promedio.

¿DÓNDE PODEMOS CONOCER MÁS DEL SISTEMA?

Toda la documentación del sistema (documentos de explicación del proceso seguido, instrumentos, niveles de avance, instrumentos sustentatorios de las regiones, documentos de gestión, etc.) se encontrarán en la plataforma virtual del SSII-PER la cual se encuentra en la siguiente dirección: <http://ssii-per.cne.gob.pe>

RESULTADOS

ÁREA 1: PLANIFICACIÓN

Articulación progresiva del PER en las herramientas de planificación regional y sectorial, priorizando criterios de equidad

RESUMEN DEL ÁREA

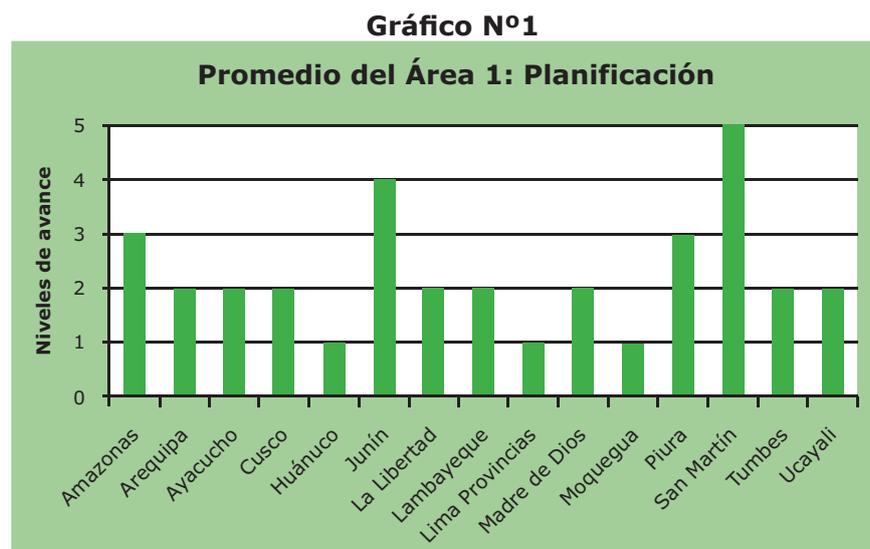
El PER define las políticas que orientan la gestión educativa en el largo plazo. Tomando como base ésta premisa los indicadores de esta área se refieren a:

- La articulación y coherencia de las políticas en los diferentes niveles y herramientas de planificación sectorial y regional. En este sentido, se espera el posicionamiento de las políticas del PER en las políticas de desarrollo regional (PDRC)
- La inclusión de manera progresiva de las políticas priorizadas del PER en la elaboración de planes programáticos y operativos tanto de las instancias regionales como de las locales (UGEL):
- La concreción de las políticas en acciones y proyectos dentro del PEI, el PGME, el POI, los PIP, etc.

Los indicadores de esta área buscan dar cuenta de los esfuerzos que las regiones vienen emprendiendo en este sentido.

¿CUÁL ES EL AVANCE DE LAS REGIONES EN ESTA ÁREA?

En el gráfico 1 se muestran la información de las regiones que participan del SSII PER. Los resultados se obtienen del promedio de los cinco indicadores que componen ésta área.



Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

Las dos regiones que presentan niveles altos de planificación son San Martín y Junín; le siguen dos regiones con un avance intermedio como son Amazonas y Piura, mientras las regiones que presentan mayores dificultades en esta área son Huánuco, Lima Provincias y Moquegua. Es importante señalar que tanto Moquegua como Lima Provincias han sido dos de las últimas regiones en aprobar su PER, por lo que se podría entender porqué sus documentos de gestión no se articulan de forma consistente a los objetivos y políticas del PER.

ANÁLISIS DEL ÁREA 1 POR INDICADORES

**Indicador 1.1:
Porcentaje de políticas del PER que se articulan de manera consistente al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), incluyendo políticas y/o criterios de equidad.**

DESCRIPCIÓN

El indicador se refiere a dos instrumentos de gestión: El PDRC, que integra diferentes sectores del desarrollo local, y el PER que se focaliza en educación. A pesar de los diferentes momentos de la formulación de ambos planes, que puede hacer compleja la articulación, se espera que los planes se actualicen tomando en cuenta la inclusión de las políticas concertadas del sector.

Para obtener los resultados de este indicador, se usa la revisión y análisis documental comparado del PER y el PDRC. Tomando en consideración las políticas del PER expresadas en sus ejes, objetivos estratégicos o lineamientos estratégicos (éstas son las principales denominaciones que se utilizan en los PER para el primer nivel de clasificación), se analizará la inclusión consistente de cada una de ellas en el PDRC.

Para considerar una articulación consistente se debe cumplir con presentar en el documento del PDRC los siguientes criterios:

- a. Su inclusión nominal o declarativa (sólo de referencia, no se puntuará de los objetivos del PER.
- b. Inclusión de medidas establecidas para su concreción.
- c. Establecimiento de metas como compromisos de logro.

Presentamos los resultados del indicador 1.1.

Gráfico N°2



Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

Las regiones que presentan una articulación consistente entre el PER y el PDRC son Ayacucho, Cusco, Junín, Piura, San Martín. Esto implica que su PDRC ha incluido un número significativo de objetivos estratégicos del PER y que esta presencia además se concreta con medidas y metas que ayudan a orientar la visión regional en educación. Los niveles bajos (niveles de avance 1 y 2) que presentan algunas regiones se debe a que la visión de desarrollo regional está focalizada principalmente al desarrollo productivo, presentando una visión en el ámbito social bastante débil. Si bien hay una intención por trabajar aspectos educativos, éstos no se concretan con alguna medida o meta específica que permita conocer la orientación que se quiera dar a la educación en la región.

Indicador 1.2:

Nivel de correspondencia y/o articulación consistente entre los documentos de gestión de mediano plazo (PEI/PGME) y las políticas priorizadas del PER, incluyendo políticas y/o criterios de equidad.

DESCRIPCIÓN

A nivel de la planificación y programación sectorial se espera que el PER se concrete en los planes estratégicos del sector a mediano plazo (Plan Estratégico Institucional/Plan de Gobierno de Mediano Plazo).

Este plan estratégico de mediano plazo resulta fundamental para asegurar la articulación y complementariedad de diferentes planes e iniciativas para la implementación del PER evitando su dispersión y funcionamiento aislado.

Este segundo indicador requiere:

- Un documento de planificación de mediano plazo de la DRE (o del GR –en el caso no existe el documento sectorial–)
- Una priorización de lineamientos de políticas del PER que serán las que deban estar articuladas a la planificación de mediano plazo

Establecidas ambas condiciones es posible medir la articulación consistente entre ambos documentos.

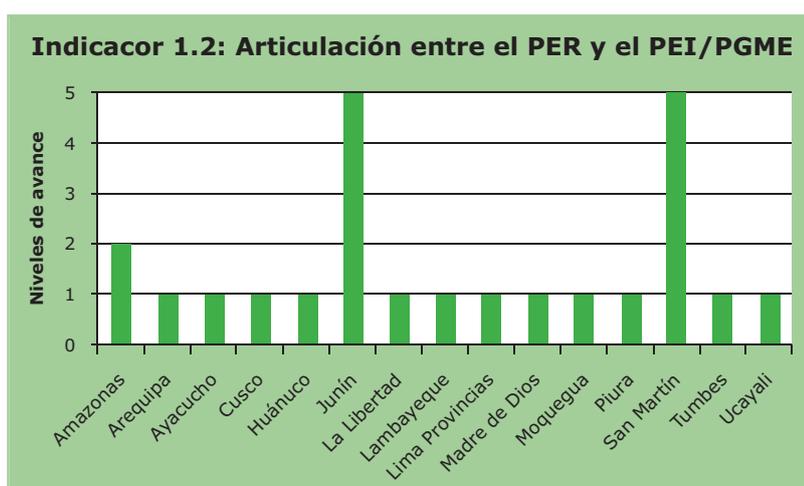
Tomando en consideración las políticas del PEI/PGME expresadas en sus ejes, lineamientos u objetivos estratégicos (éstas son las principales denominaciones que se utilizan en los PEI/PGME al segundo nivel de clasificación) se verificará cuántas y cuáles de ellas responden a las políticas priorizadas del PER.

Se analizan los siguientes criterios:

- Inclusión de **medidas** establecidas para su concreción
- Establecimiento de **metas** como compromisos de logro
- Establecimiento de una **asignación presupuestal** para su ejecución
- Distribución de **roles y responsabilidades** para su ejecución (mapeo de responsables, colaboradores, etc.).

Los resultados de este indicador se presentan a continuación:

Gráfico N°3



Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

Las dos regiones que presentan una articulación consistente entre los documentos evaluados son: Junín y San Martín. Amazonas presenta una articulación muy débil, mientras que en el resto de las regiones, ésta es inexistente.

En el nivel 1 se encuentran tres tipos de casos:

- a) Las regiones que no cuentan con el documento de gestión de mediano plazo ya sea de la DRE o del GR (dos regiones: Moquegua y Lima Provincias).
- b) Las regiones que no cuentan con una priorización de sus políticas del PER (cinco regiones: Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco y La Libertad).
- c) Las regiones que no presentan articulación consistente entre el PDRC y las políticas priorizadas del PER (cinco regiones: Lambayeque, Madre de Dios, Piura, Tumbes y Ucayali).

Entre las regiones que no presentan una articulación consistente, ello se debe en algunos casos a que el PEI/PGME responde a otras políticas no priorizadas; en otros casos, aún presentando una articulación textual con el PER, ésta no se concreta a través de la presentación de medidas, metas, asignación presupuestal y roles y responsabilidades asignadas. La ausencia únicamente de la asignación presupuestal también hace que toda la consistencia de la articulación se pierda porque en un mediano plazo, se debe tener un cálculo estratégico de lo que implican las políticas priorizadas con el fin que se pueda operativizar luego en el corto plazo.

Indicador 1.3:

Nivel de correspondencia y/o articulación consistente entre el documento de gestión de corto plazo (POI) y las políticas priorizadas del PER, incluyendo políticas y/o criterios de equidad.

DESCRIPCIÓN

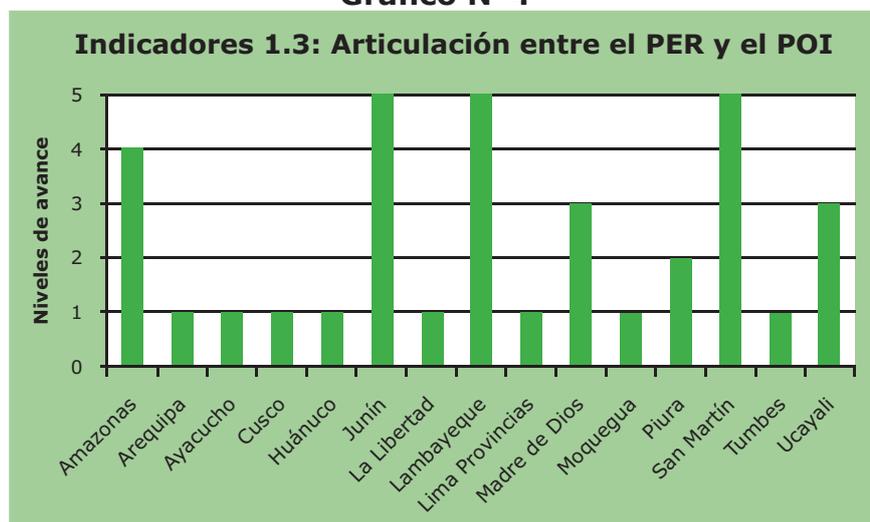
En el caso de los POI se espera la correspondencia entre las diferentes actividades y objetivos planificados anualmente y las políticas priorizadas del PER. Para ello se requiere que en las regiones se explicita la contribución de actividades y proyectos a las políticas del PER (cadena insumos-actividades-productos-resultados).

La información se obtiene a partir de la revisión y análisis documental comparado del PER y el POI (se solicitan la versión del POI a la DRE o al GR). En aquellas regiones donde exista más de un POI (del GR y de la DRE) se analiza el correspondiente a la DRE. Tomando en consideración los objetivos específicos del POI se verifican cuántos y cuáles de ellos responden a las políticas priorizadas del PER. Luego se analiza su inclusión consistente tomando en cuenta los siguientes criterios para cada objetivo:

- a. Inclusión de **actividades** para su concreción
- b. Establecimiento de **metas** como compromisos de logro
- c. Establecimiento de una **asignación presupuestal** para la ejecución de las actividades
- d. Distribución de **roles y responsabilidades** para la ejecución de actividades

Los resultados de este indicador son los siguientes:

Gráfico N°4



Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

En este indicador, cuatro regiones presentan un nivel alto de planificación entre el largo y el corto plazo: Junín, Lambayeque, San Martín y Amazonas. En esta articulación la presencia del componente de asignación presupuestal es clave para puntuar en la articulación consistente. Es interesante que a pesar de que Amazonas y Lambayeque no cuentan con una articulación de mediano plazo consistente, al menos en el corto plazo sí logran establecer medidas y metas concretas que den cuenta de la priorización del PER.

Las razones por las que un grupo de regiones se encuentra en el Nivel 1 son:

- a) Las regiones no cuentan con una priorización de sus políticas del PER (siete regiones: Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco y La Libertad, Lima Provincias y Moquegua).
- b) Las regiones no presentan articulación consistente entre el POI y las políticas priorizadas del PER (una región: Tumbes).

Indicador 1.4:

Porcentaje del presupuesto de inversión de la región en PIP de desarrollo de capacidades e integrales del total del presupuesto de inversión en educación en el periodo 2007-2010.

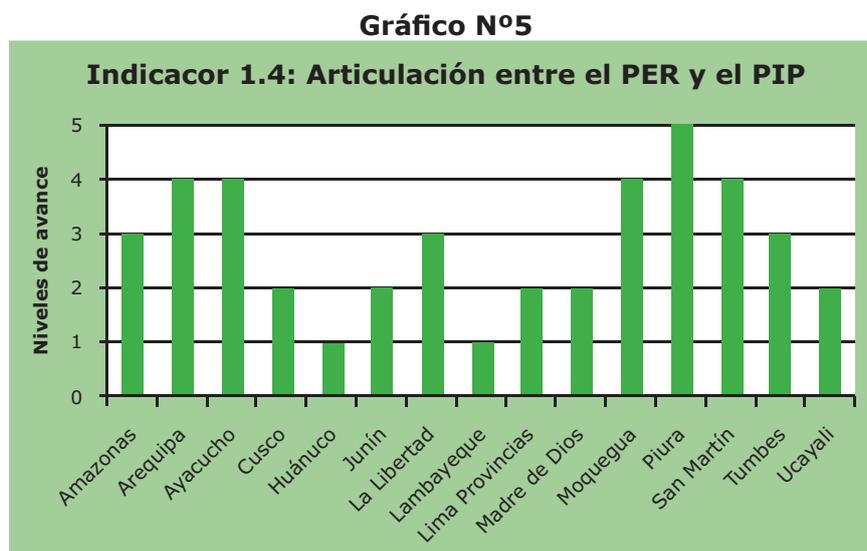
DESCRIPCIÓN

En el caso de los PIP se busca determinar en qué medida éstos han sido formulados considerando la implementación del PER, identificando a qué políticas estarían contribuyendo. EL SSII-PER considera que los PIP que representan el nuevo enfoque de los PER son aquellos que se encuentran orientados al desarrollo de capacidades. El argumento principal es que los PIP de infraestructura son los que las regiones ejecutan año a año de manera inercial y que redireccionar la inversión al desarrollo de competencias, es el verdadero enfoque que educación debe aportar.

Para la calificación se han considerado PIP de desarrollo de capacidades que incluyan al menos un componente o resultado destinado a la capacitación y asistencia técnica a los actores educativos, ya sean docentes y/o trabajadores de las instancias descentralizadas. Por lo tanto, en la clasificación del tipo de proyectos que elabora el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), han sido considerados los proyectos tanto integrales (o mixtos) como propiamente de desarrollo de capacidades.

Para la medición se solicita a la Unidad Formuladora de Proyectos (UFP) la relación de PIP declarados viables en educación entre los años 2007 a mayo del 2010 incluyendo los siguientes datos: orientación predominante (infraestructura / desarrollo de capacidades / integrales), monto asignado, fuente(s) de financiamiento y población en la que se focaliza. Todos estos datos son verificados por el/la responsable del levantamiento de la información quien además verifica que el PIP está efectivamente orientado al desarrollo de capacidades. Luego se hace el cálculo del monto del presupuesto de estos PIP en comparación a la inversión total de educación.

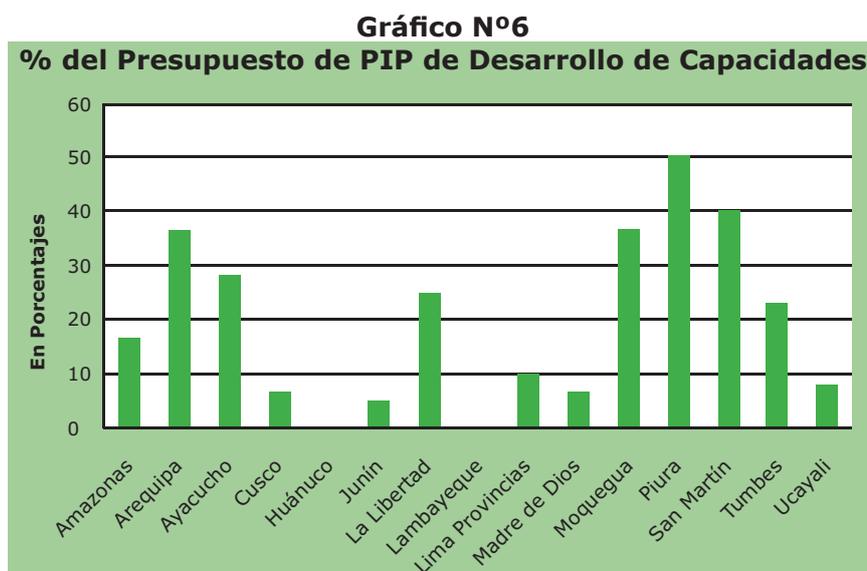
A continuación presentamos los resultados de este indicador:



Leyenda niveles de avance

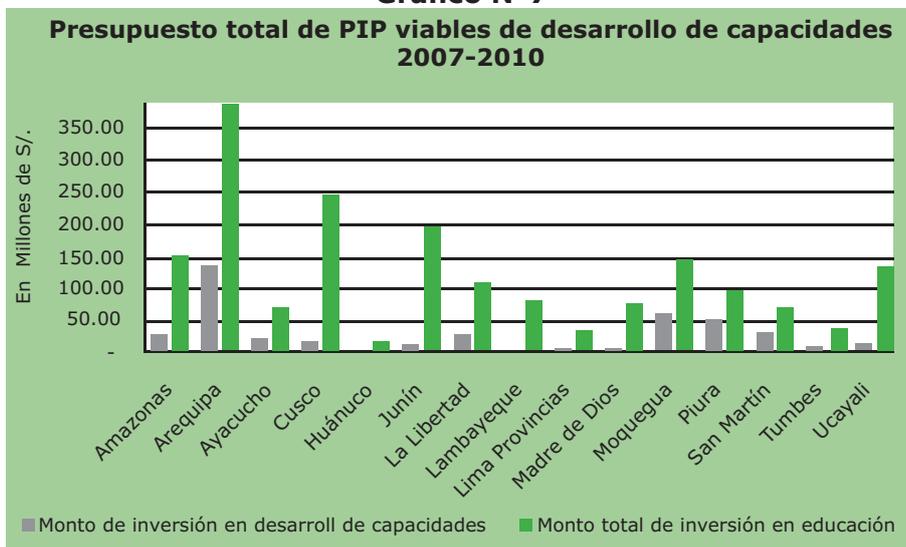
- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

En el nivel más alto se encuentra Piura, seguido por Arequipa, Ayacucho, Moquegua y San Martín. Esto implica que al menos cinco regiones (de las 15 regiones en total), tienen un porcentaje importante de su presupuesto destinado a PIP de desarrollo de capacidades o integrales. Si bien la mayoría de estos proyectos son integrales o mixtos (y no puramente de desarrollo de capacidades), el SSII-PER considera valioso reconocer el esfuerzo de las regiones por compensar los proyectos puramente de infraestructura, a través de la incorporación de nuevos componentes como equipamiento y capacitación.



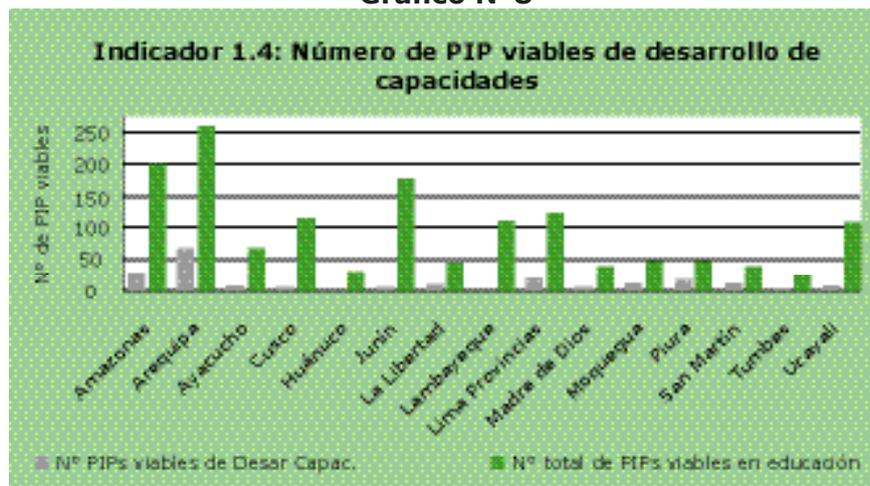
El Gráfico N°6 nos permite conocer exactamente cuánto es el porcentaje que destina cada región a los PIP de desarrollo de capacidades. Vemos que tanto Huánuco como Lambayeque no presentan PIP de desarrollo de capacidades por lo que su porcentaje y presupuesto es cero.

Gráfico N°7



El Gráfico N° 7 es útil para diferenciar el nivel de inversión con que cuenta cada región, y en ese sentido valorar los esfuerzos que hace Piura que a pesar de que no cuenta con un presupuesto en educación muy alto, destina cerca del 50% de su presupuesto en PIP de desarrollo de capacidades. En el otro extremo se encuentran Junín y Cusco, quienes cuentan un presupuesto de educación arriba del promedio, sin embargo, es bajo el presupuesto destinado a desarrollo de capacidades.

Gráfico N°8



El Gráfico N°8 nos permite conocer con cuántos PIP de desarrollo de capacidades viables cuenta la región en función al total de PIP de educación (que incluye infraestructura). En la mayoría de casos el número de PIP viables de desarrollo de capacidades está alrededor de 15 a 18 como máximo por región, a excepción de Arequipa que tiene 69 y Amazonas que tiene 40 PIP de desarrollo de

capacidades. Sin embargo, lo importante no es tener muchos PIP de desarrollo de capacidades, sino que las propuestas desarrolladas sean lo más integrales posibles, por lo tanto mientras más grande y multidimensional sea, mejores efectos posiblemente se lograrán (si se llega implementar adecuadamente). Es por esta razón que lo que medimos en este indicador no es el número de PIP sino el monto de la asignación presupuestal, porque lo ideal sería tener pocos PIP pero con un monto de inversión alto en función al total de presupuesto en educación.

Indicador 1.5:

Nivel de articulación interna entre los diferentes instrumentos de planificación y programación regional (largo, mediano y corto plazo).

DESCRIPCIÓN

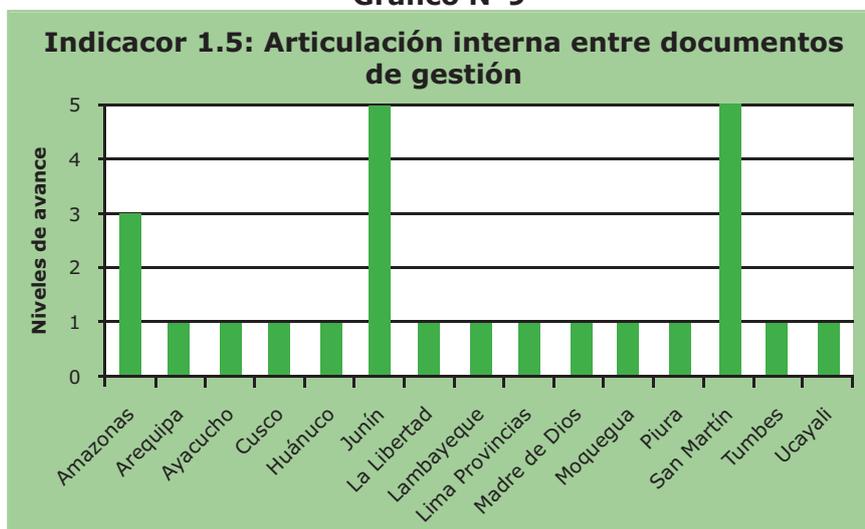
El último indicador de esta área permite identificar el grado de articulación que existe entre los documentos de largo, mediano y corto plazo (PER-PGME/PEI-POI). Revisa que las acciones y objetivos planteados en el POI sean producto de una planificación estratégica de mediano plazo y luego éstas estén incluidas en los lineamientos de política priorizada del PER. Por tanto, esta primera área del SSII-PER no sólo quiere saber la articulación entre los diferentes instrumentos de gestión y el PER, sino la secuencia o cadena que hay entre los niveles de gestión.

Para la medición de este indicador se:

- Identifican los lineamientos de política priorizadas del PER y su articulación con el PEI/PGME
- Identifican los lineamientos de política del PEI/PGME articulados al PER y su articulación consistente con el POI (a través de la presencia de objetivos y actividades que respondan a estos lineamiento de política del PEI/PGME).

El siguiente cuadro presenta los resultados de este análisis.

Gráfico N°9



Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

Como consecuencia de la óptima articulación en los indicadores previos, tanto Junín y San Martín han logrado cumplir con esta articulación consistente entre todos sus documentos de gestión de largo, mediano y corto plazo. Sin embargo, es importante también señalar que Amazonas se encuentra en este camino. Las demás regiones requieren mejorar cada uno de sus documentos de gestión, fortaleciendo además su articulación con los demás documentos de planificación.

CONCLUSIONES DEL ÁREA 1:

- Tanto San Martín como Junín son las regiones que presentan una fuerte articulación entre todos los documentos de gestión, seguido por Amazonas. Las demás regiones, requieren trabajar de forma más rigurosa este diálogo entre la programación y planificación de la región en el largo, mediano y corto plazo.
- Sin embargo, sabemos que la concordancia entre los documentos de gestión no refleja necesariamente la voluntad explícita de la región por articularse al PER. En muchos casos, la articulación no ha sido intencional. Ésta solo refleja los procesos previos que se han vivido al interior de las regiones y que han permitido llegar a consensos básicos sobre las áreas claves a trabajar; las mismas que luego se han traducido en el PER.
- Para fortalecer este proceso de planificación, la priorización de políticas del PER es clave, ya que serán estas políticas priorizadas las que deban orientar la planificación en el mediano y corto plazo. En ese sentido, ocho son las regiones (de 15 regiones) que cuentan con sus documentos de priorización de las políticas del PER.
- La mayor debilidad se presenta en los documentos de mediano plazo. En algunas regiones no existen ni PEI ni PGME, y en otras regiones estos documentos presentan contenidos que no responden a las políticas priorizadas del PER.
- En términos generales podemos ver que los documentos de planificación y programación de corto, mediano y largo plazo presentan vacíos importantes que dificultan su entendimiento y cuestionan su propio uso. El hecho de que estos documentos no cuenten con medidas o metas determinadas o que en el documento de programación como el POI, no exista un presupuesto, expresa las grandes debilidades que presentan estos documentos.
- Con respecto a la relación entre el PER y los PIP, un primer aspecto a considerar es que la mayoría de regiones están formulando proyectos de inversión con componentes de desarrollo de capacidades de forma permanente. Únicamente las regiones de Lambayeque y Huánuco no presentan PIP viables de desarrollo de capacidades entre los años 2007 y 2010. Sin embargo, a pesar de los avances, todavía existe un fuerte énfasis en educación por formular proyectos orientados exclusivamente a infraestructura.
- Estas debilidades presentes en los documentos de gestión expresan las dificultades en las regiones para articular el trabajo entre el GR y la DRE o la Gerencia de Educación, así como entre las áreas de planificación, presupuesto y gestión pedagógica de la DRE o Gerencia de Educación. Superar estos vacíos es esencial si se quiere construir una verdadera visión de desarrollo regional que integre las diferentes visiones sectoriales.

ÁREA 2: GESTIÓN PRESUPUESTAL
Gestión presupuestal asegura financiamiento de políticas regionales prioritizadas con criterios de equidad y se realiza una ejecución presupuestal eficiente orientada a resultados

RESUMEN DEL ÁREA

La implementación del PER, además de su concreción en planes, programas y proyectos incluidos en los PEI y los POI, requiere de una asignación presupuestal que asegure su financiamiento adecuado y oportuno. Esto supone de parte de los Gobiernos Regionales la estimación de costos de las intervenciones requeridas para la implementación del PER que les permitan:

- Identificar las necesidades de financiamiento
- Proponer y desarrollar estrategias de obtención y diversificación de fondos
- Orientar el gasto del presupuesto asignado.

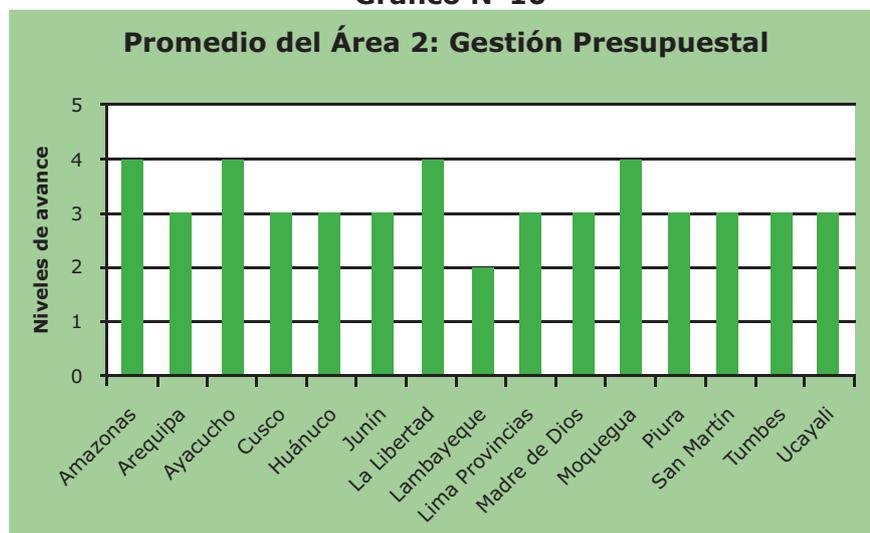
En la práctica son pocas las regiones que han considerado este punto de partida y existe más bien una distribución desordenada de los recursos presupuestales que responden a diferentes intereses y prioridades o a una programación inercial, criterios que superan ampliamente a una distribución racional de recursos en función al PER. En este contexto resulta difícil determinar qué y cuánto se está asignando a su implementación.

Sin embargo, dada la importancia que tiene la gestión presupuestal para dicha implementación en esta área se busca identificar y definir evidencias que permitan aproximarse a cómo el manejo presupuestal está favoreciendo o no la ejecución del PER. Si bien en varios casos no se trata de medidas óptimas son las que actualmente resultan factibles levantar.

Por lo tanto, dado que en la actualidad no es posible determinar (desagregar) cuánto del gasto total de educación en cada región se destina a la implementación del PER, los indicadores se focalizarán en aquellos genéricos de gasto por donde se está canalizando la implementación (inversiones) y cuya variación positiva (en términos de incremento) supone la generación de condiciones favorables para la implementación del PER. En este sentido se incluyen indicadores que dan cuenta de variaciones en el presupuesto de inversiones destinado a educación (respecto del total del presupuesto de inversión regional), variaciones en los genéricos de "inversiones" dentro del presupuesto de educación, y porcentajes de PIP viables con asignación presupuestal efectiva y focalizados con criterios de equidad.

A continuación presentamos el promedio de los cinco indicadores del Área 2.

Gráfico N°10



Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

En términos generales ésta área tiene el promedio más alto en todas las regiones. Únicamente Lambayeque se encuentra en el Nivel 2 de avance inicial. Sin embargo, la mayoría de regiones se encuentran en un nivel intermedio. Aquellas que muestran los niveles más altos de avance se encuentran: Amazonas, Ayacucho, La Libertad y Moquegua. Se expresa que estas regiones cuentan con un alto porcentaje de asignación presupuestal destinado a educación, que esta asignación ha ido aumentando progresivamente, que a la vez tienen un porcentaje alto de ejecución de PIP de desarrollo de capacidades y que además su nivel de ejecución del presupuesto de inversión en educación también es alto.

Indicador 2.1:

Porcentaje de inversión en educación frente a la inversión total de la región en el 2009

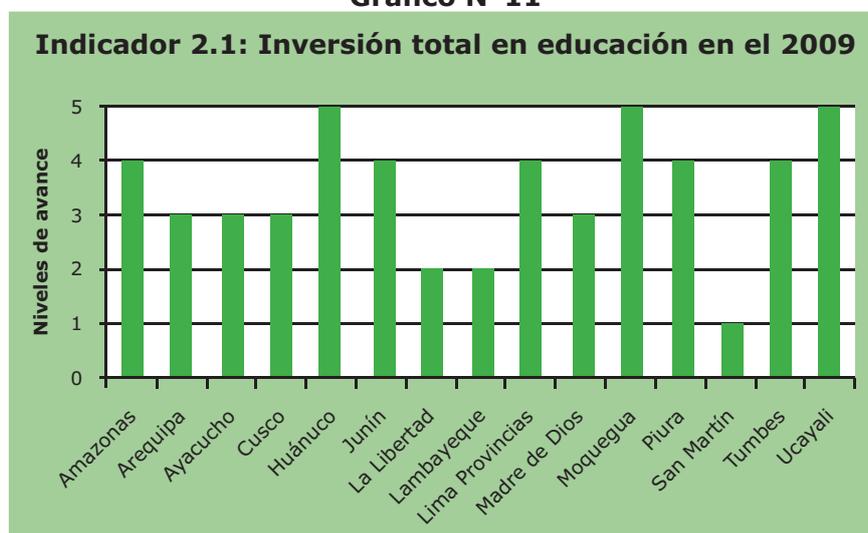
DESCRIPCIÓN

El presupuesto de inversiones destinado a educación es uno de los principales genéricos de gasto por donde se está canalizando la implementación del PER, por lo tanto, un incremento en dicho presupuesto supone que el GR genera condiciones financieras favorables para dicha implementación.

Para determinar el total del presupuesto de inversión que cada región le destina a educación se utiliza el buscador del SIAF-Consulta Amigable, a través de la denominación "función educación". Ello permite realizar los cálculos tomando en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) anual de la región en educación y comparándola con la inversión total en el año 2009.

En términos generales se espera que exista un incremento sostenido en la asignación presupuestal de inversiones destinadas a educación como un indicador de compromiso del GR con la implementación del PER. En ese sentido, presentamos los resultados generales de este indicador.

Gráfico N°11

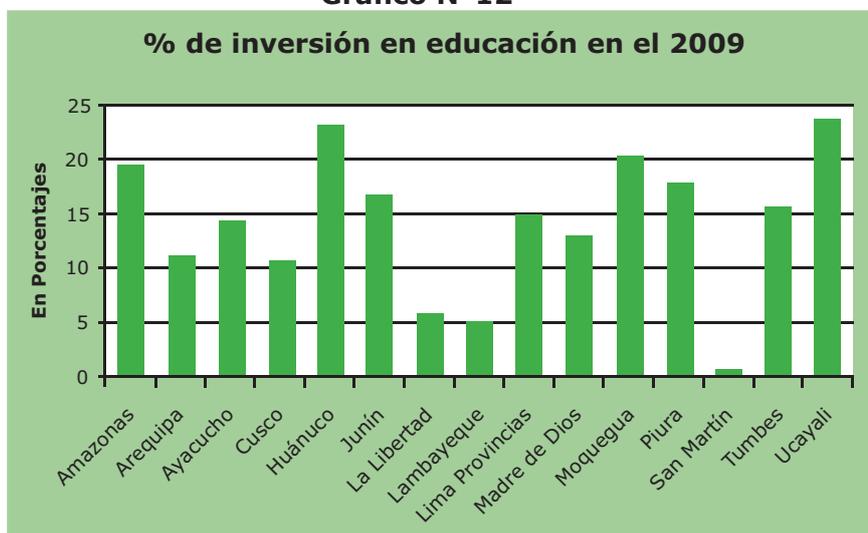


Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

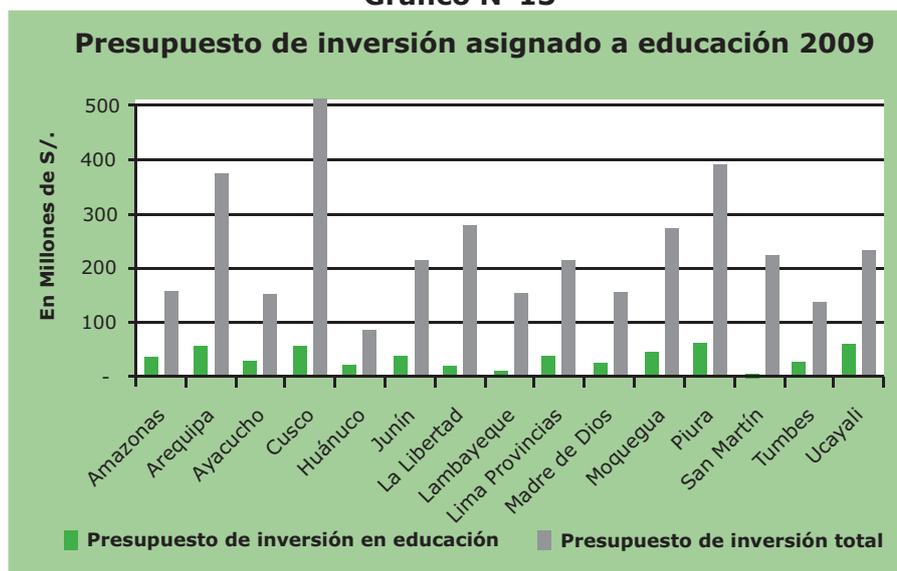
Las regiones que presentan más del 20% de inversión en educación son Huánuco, Moquegua y Ucayali, eso quiere decir, que aproximadamente un quinto de su asignación presupuestal está destinada a educación, lo que se considera un porcentaje importante considerando que el 80% que resta estaría destinado a otros sectores que normalmente tiene un valor muy fuerte en la inversión de las regiones como transporte, agricultura, saneamiento y salud.

Gráfico N°12



El Gráfico N°12 muestra los porcentajes exactos que destina la región al rubro de educación. El caso que más llama la atención es San Martín cuyo porcentaje de asignación presupuestal para educación en el 2009 es del 0.3% ya que ha priorizado alrededor de 50% de su presupuesto de inversiones al rubro de transporte. Otras regiones que tienen un porcentaje bajo son La Libertad y Lambayeque.

Gráfico N°13



El Gráfico N° 13 permite analizar la asignación presupuestal de educación comparándola con el monto de inversión en términos absolutos (en millones de nuevos soles). De esta forma vemos que Cusco, Piura y Arequipa cuentan con el presupuesto asignado más alto para inversiones. De estas regiones sólo Piura muestra además un porcentaje alto en el rubro de educación (ver Gráfico N°12).

Indicador 2.2:

Variación anual del presupuesto de inversiones en educación del GR entre los años 2004 al 2009

DESCRIPCIÓN

Este indicador busca conocer el nivel de variación del presupuesto del 2004 al 2009, para identificar si el presupuesto se viene incrementando, disminuyendo o permanece constante año a año.

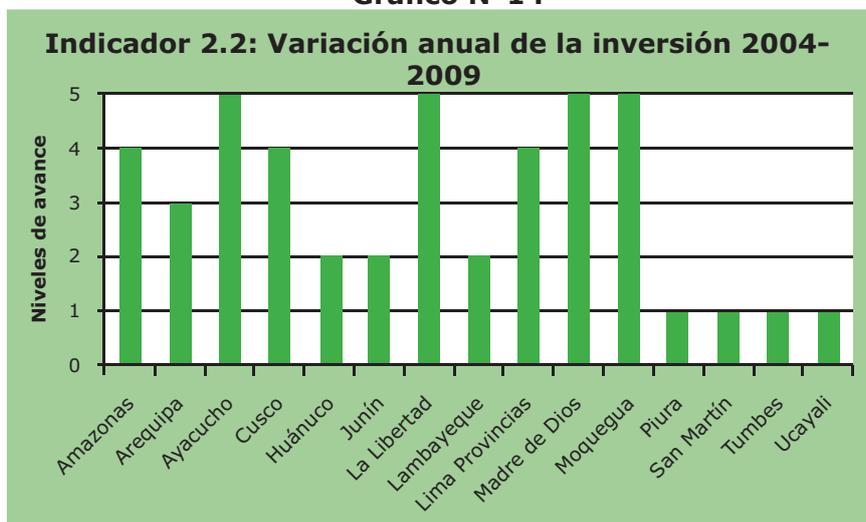
Igual que en el indicador 2.1, para determinar el total del presupuesto de inversión que cada región le destina a educación se utiliza el buscador del SIAF-Consulta Amigable. En el buscador la denominación que se utiliza es "función educación" y dentro de esta función se toma en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del año 2004 al 2009.

Para el cálculo de la variación del 2004 al 2009, se utiliza una fórmula que nos da a conocer la tasa de variación promedio de la región que presentamos a continuación:

$$\frac{(PIM_{2005} - PIM_{2004}) + (PIM_{2006} - PIM_{2005}) + (PIM_{2007} - PIM_{2006}) + (PIM_{2008} - PIM_{2007}) + (PIM_{2009} - PIM_{2008})}{5}$$

Aplicando esta fórmula en cada una de las regiones obtenemos los siguientes resultados de acuerdo a los niveles de avance.

Gráfico N°14

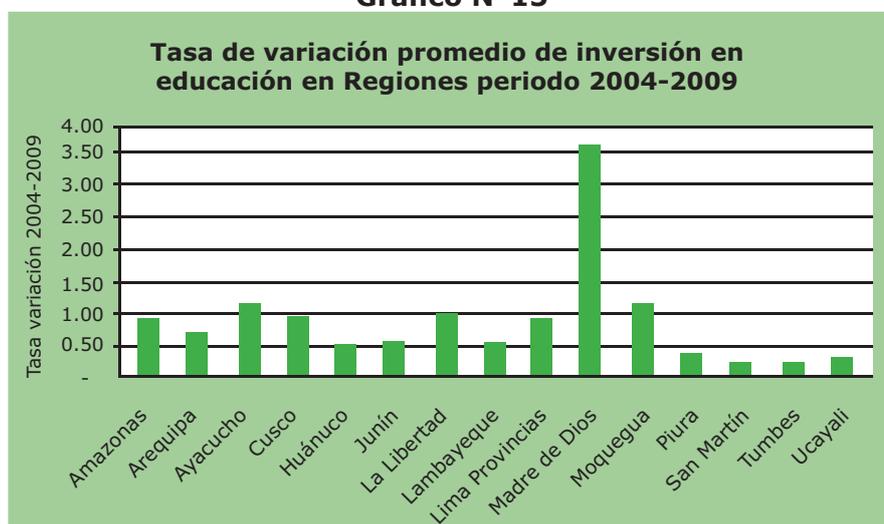


Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

Observamos en el Gráfico N° 14 que la tasa de crecimiento promedio más alta se encuentra en las regiones de Ayacucho, La Libertad, Madre de Dios y Moquegua. En el Gráfico N°15 vemos los presupuestos de inversión (en millones de S/.) del 2004 al 2009 para graficar mejor esta variación positiva.

Gráfico N°15



De esta forma, Madre de Dios es la región que presenta la tasa de crecimiento más alta. Esto es posiblemente porque inicia su presupuesto con un monto muy bajo y luego tiene un crecimiento muy grande en los años que siguen. La siguiente tasa de crecimiento promedio alta la presenta Moquegua, que a simple vista inicia su presupuesto de inversión en educación muy semejante a las demás regiones, sin embargo, luego presenta uno de los crecimientos más altos en términos de monto de inversión. Ayacucho y La Libertad exponen trayectorias semejantes.

A través de este indicador, se explican las razones por las cuáles estas regiones presentan las tasas de crecimiento promedio más altas y se motiva a las regiones a mantener el crecimiento en las diferentes áreas, especialmente en educación, para garantizar las reformas impulsadas por el PER.

Indicador 2.3:

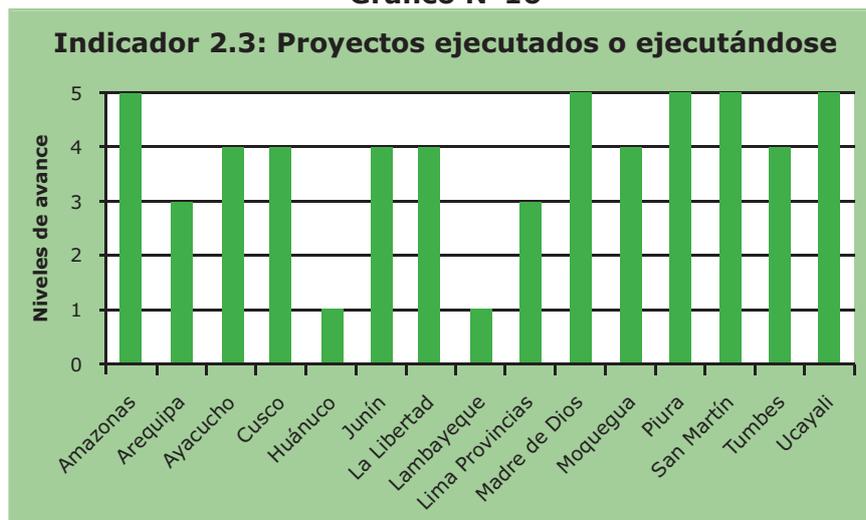
Porcentaje de PIP viables en educación (integrales y orientados al desarrollo de capacidades) ejecutados o en ejecución del 2007 al 2010.

DESCRIPCIÓN

Es fundamental no sólo garantizar que exista la formulación de PIP de desarrollo de capacidades y que éstos sean considerados viables, sino es aún más importante, que el GR realice las gestiones necesarias para asegurar que este tipo de proyectos obtengan un financiamiento efectivo y oportuno. En ese sentido, el indicador 2.3 quiere identificar cuántos de los PIP de desarrollo de capacidades, declarados viables por el gobierno regional, además han tenido la voluntad efectiva de ejecutarlos.

Para obtener este dato, se solicita a la OPI/UFP la información sobre los PIP en educación declarados viables que ya hayan sido ejecutados desde el 2007 o que estén en proceso de ejecución hasta mayo del 2010. En función a esta información (que se verifica a través del Banco de proyectos del SNIP), se determina qué porcentaje de los PIP han contado con recursos financieros reales para su ejecución.

Gráfico N°16

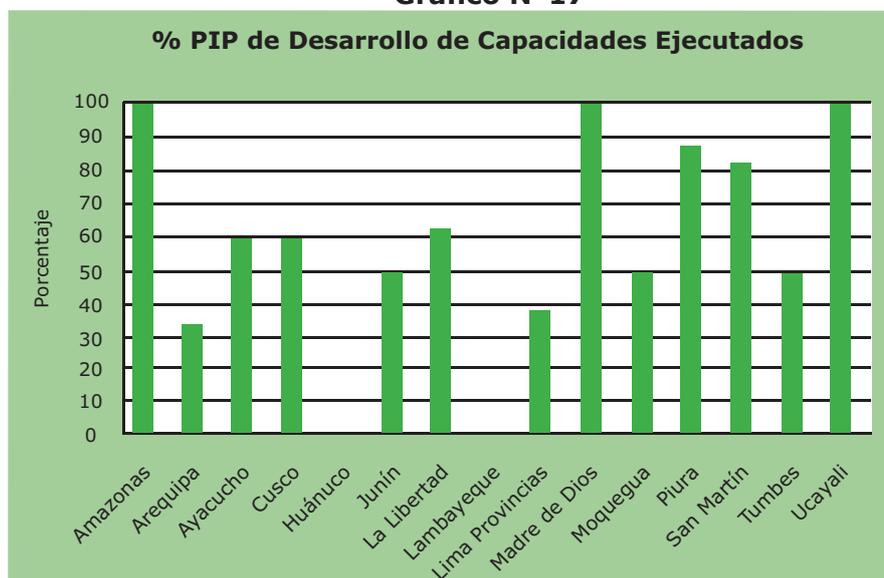


Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

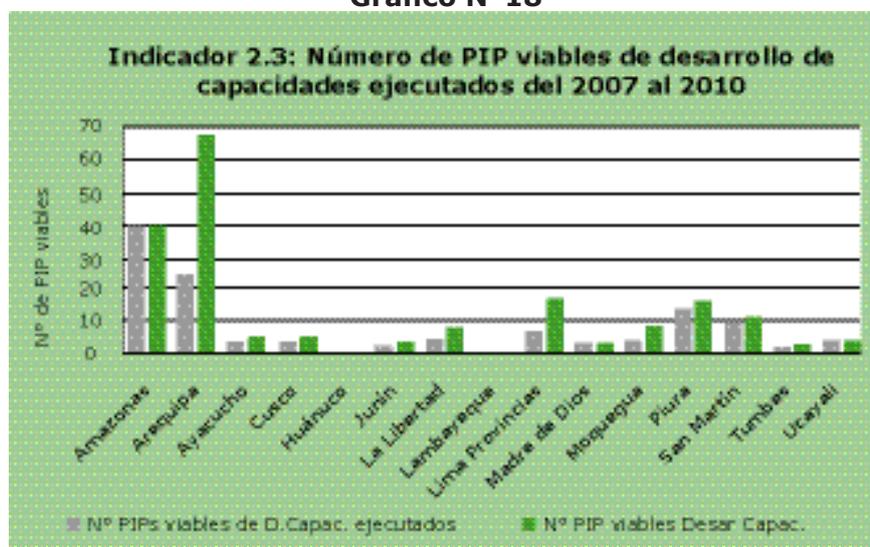
El Gráfico N°16 muestra el nivel de ejecución de los PIP viables en las regiones. Amazonas, Madre de Dios, Piura, San Martín y Ucayali, son las que presentan los niveles más altos de avance porque del total de PIP de desarrollo de capacidades, todos o casi todos han sido ejecutados. Esto expresa la voluntad de las regiones por operativizar esta orientación a través de sus proyectos.

Gráfico N°17



El Gráfico N°17 permite conocer el porcentaje de PIP de desarrollo de capacidades viables y ejecutados en cada una de las regiones. Tres regiones han ejecutado el 100% de sus PIP de desarrollo de capacidades y otras dos regiones han ejecutado más del 80%. Sin embargo, las regiones con porcentajes más bajos de ejecución de sus PIP son Arequipa y Lima Provincias. En el caso de Arequipa, presenta el mayor número de PIP de desarrollo de capacidades, sin embargo su ejecución es muy baja. Por lo tanto, no es sólo importante formular muchos PIP de desarrollo de capacidades, sino que éstos se ejecuten. Un caso parecido es el de Lima Provincias, que es la tercera región en formular PIP de desarrollo de capacidades, sin embargo, tiene dificultades por ejecutarlos. Esta información se complementa con el Gráfico N° 18.

Gráfico N°18



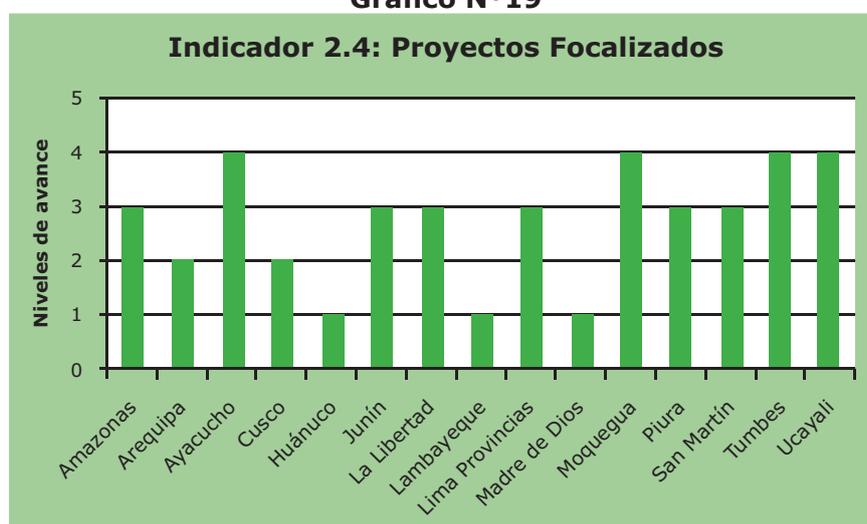
Debemos recordar que Huánuco y Lambayeque no cuentan con PIP de desarrollo de capacidades, por lo tanto en este indicador también se encuentran en el Nivel 1.

Indicador 2.4:

Porcentaje de PIP viables en educación (integrales y orientados al desarrollo de capacidades) que han sido focalizados con criterios de equidad del 2007 - 2010.

Otra demanda importante en la gestión presupuestal es trabajar su focalización, dando prioridad en la atención a las áreas geográficas más relegadas y a los grupos sociales más desfavorecidos en su región. Para identificar las áreas geográficas más relegadas se ha recurrido a la lista elaborada por la Estrategia Nacional CRECER donde describe los 880 distritos que presentan los índices de mayor pobreza en el país según el mapa de FONCODES. De esta forma, se ha solicitado a la OPI/UEF la información sobre los PIP en educación declarados viables correspondientes al rubro de desarrollo de capacidades e integrales. Luego, se identificó las zonas de intervención donde se focalizan estos PIP y de esta forma se determinó cuáles y cuántos están incluyendo en su atención a las zonas y poblaciones más vulnerables (de acuerdo a CRECER). Los resultados los presentamos a continuación:

Gráfico N°19

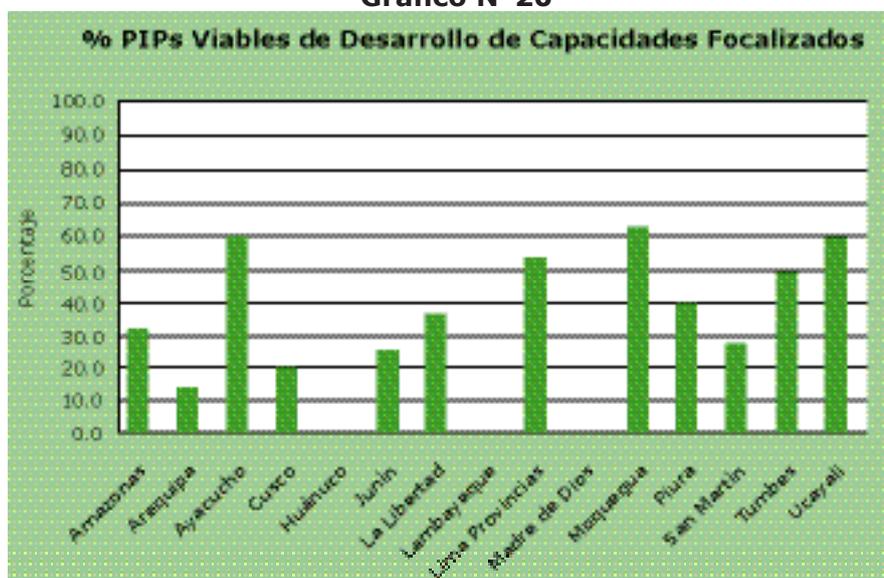


Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

Los niveles más altos de focalización los tiene Ayacucho, Moquegua, Tumbes y Ucayali presentando 60% de sus PIP focalizados.

Gráfico N°20



Las regiones que no tienen ningún proyecto de desarrollo de capacidades focalizado son Madre de Dios, Huánuco y Lambayeque; por eso se encuentran en el nivel 1.

En términos de focalización, los porcentajes son más bajos que los PIP viables que se ejecutan. (ver gráfico 18).

Indicador 2.5:

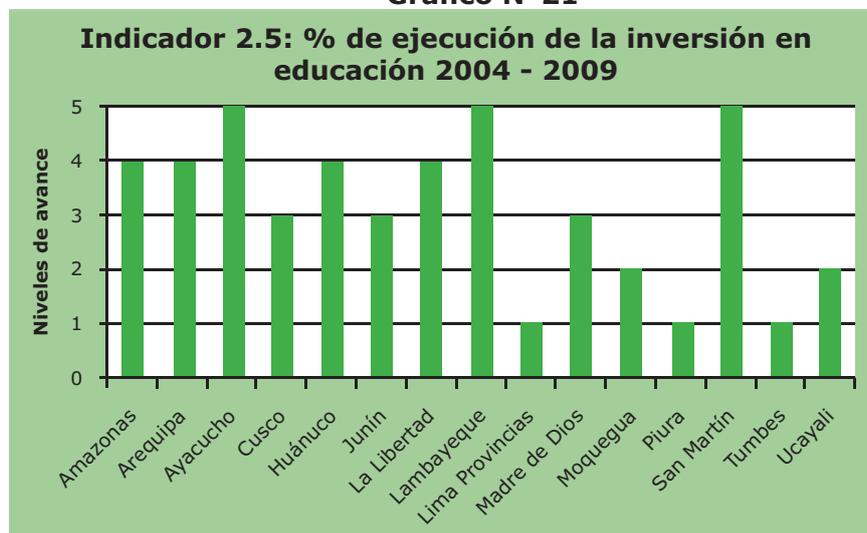
Variación anual en el grado de avance de la ejecución del presupuesto de inversión en educación en la región entre los años 2004 al 2009.

El incremento o disminución en el grado de avance en la ejecución del presupuesto de inversión en educación representa una medida parcial de eficiencia en la implementación presupuestal relacionada al PER, y por lo tanto del uso adecuado de los recursos financieros que por lo general son limitados.

Lo ideal es que se presente un incremento sostenido en el grado de avance de la ejecución o el mantenimiento de una ejecución alta como indicador parcial de eficiencia en la gestión presupuestal. Por lo tanto, para determinar el grado de avance en la ejecución presupuestal de inversión en Educación en cada una de las regiones se utiliza el buscador del SIAF-Consulta Amigable. Esta medición del grado de avance sólo considera gasto oportuno en el tiempo (tomando como referencia el PIM), sin considerar una orientación por resultados. Se busca aprovechar la información disponible que permita identificar tendencias que contribuyan al mejoramiento de la ejecución presupuestal del PER. En cada región se identifica en cada año el grado de avance en la ejecución correspondiente a su presupuesto y luego se establece la variación anual entre los años 2004 y 2009.

Este indicador debe analizarse junto con la información del indicador 2.1, para establecer si además del interés por asignar un monto importante de inversión a educación, este monto asignado es ejecutado oportunamente.

Gráfico N°21

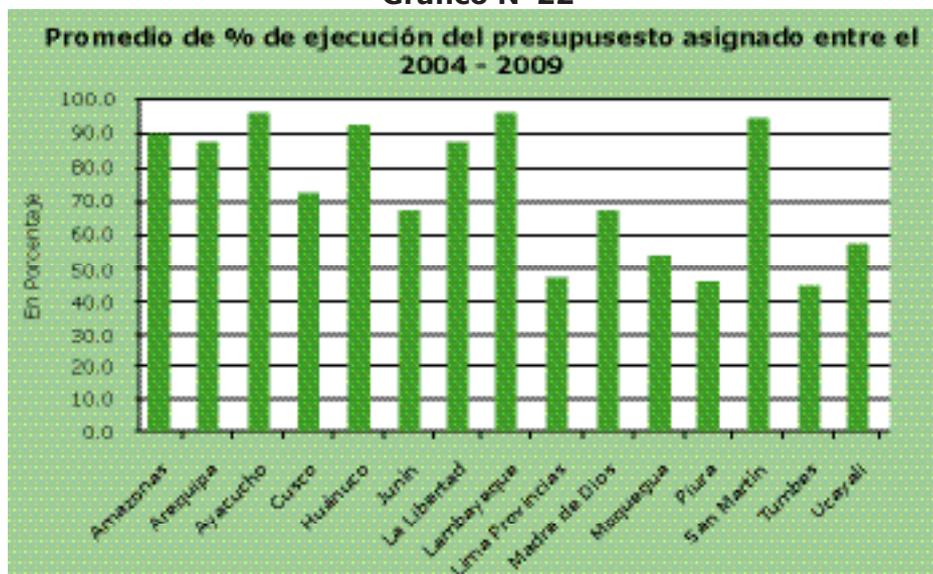


Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

Existen tres regiones que presentan niveles de ejecución muy altos: Ayacucho, Lambayeque y San Martín. Sin embargo, estas tres regiones presentan niveles intermedio y bajo con respecto a su porcentaje de asignación presupuestal en educación. Las regiones que tienen niveles de ejecución más bajos como Lima Provincias, Piura y Tumbes, en el indicador 2.1 son las que cuenta con niveles altos de asignación presupuestal en educación. Esta información nos permite concluir que si bien es importante aspirar a asignar un porcentaje alto del presupuesto de inversión a educación, si este presupuesto no se ejecuta, las buenas intenciones se desperdiciarán porque será un dinero que se pierda año a año.

Gráfico N°22



En el Gráfico N°22 observamos el promedio de ejecución de cada una de las regiones, en donde algunas presentan niveles inferiores al 50% de ejecución, mientras otras regiones presentan niveles óptimos superiores al 90%. Se espera que el promedio de ejecución de todas las regiones esté arriba del 90% con el objetivo de aprovechar los presupuestos asignados al máximo.

CONCLUSIONES DEL ÁREA 2

- La implementación del PER va a ser posible en la medida que se pueda no sólo elevar la disposición por invertir en educación año a año, sino que esta inversión esté principalmente orientada a PIP de desarrollo de capacidades. Piura y Moquegua presenten altos porcentajes de asignación presupuestal de su inversión en educación y de PIP de desarrollo de capacidades.
- A pesar de que existen regiones con una alta voluntad por destinar su presupuesto de inversión a la educación (8 regiones); sin embargo, un aspecto a reforzar es su capacidad de ejecutar este presupuesto de forma eficaz. Huánuco y Amazonas cumplen con ambas condiciones, es decir, que un porcentaje de su presupuesto de inversión ha sido asignado a educación y que a la vez son capaces de ejecutarlo.
- La alta disposición por trabajar el enfoque de desarrollo de capacidades se traduce no sólo en presentar un alto número de PIP viables de desarrollo de capacidades, sino que éstos se ejecuten (indicador 2.3). Piura y San Martín cumplen con ambos criterios.
- En términos generales, ésta es el área en que las regiones presentan niveles más altos de avance, en comparación a las otras áreas del SSII-PER.

ÁREA 3: PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Profesionalización de la función pública en las instancias regionales de gestión

RESUMEN DEL ÁREA

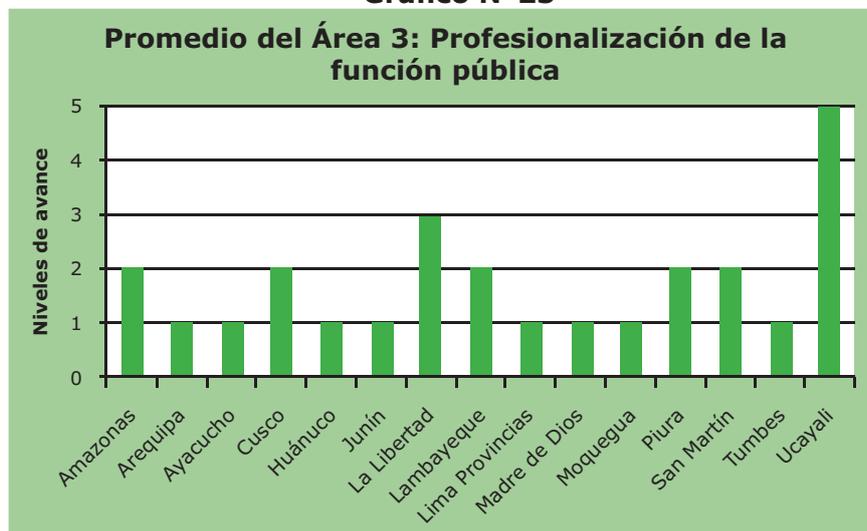
La necesidad del fortalecimiento de competencias y capacidades en funcionarios, autoridades y trabajadores públicos para el ejercicio de las funciones transferidas y para la implementación de políticas regionales es una de las principales debilidades reconocidas por los actores regionales. Un indicador del compromiso de la DRE o de la Gerencia de Educación relacionada a la implementación del PER es la identificación de las capacidades que se requieren y demandan, y la generación de planes de la propia DRE para poder desarrollarlas.

El fomento de la profesionalización -entendida como el desarrollo de competencias y la generación de condiciones laborales favorables para una adecuada gestión de las políticas educativas por parte de directivos y funcionarios- es esencial para fortalecer el proceso de implementación del PER. Esto supone:

- Desarrollar capacidades para el manejo de herramientas, procesos y procedimientos administrativos que demandan un manejo en las áreas de planificación, proyectos de inversión, costeo, presupuesto, seguimiento, etc.,
- Condiciones laborales que apuntan al uso efectivo de regímenes de permanencia y contratación, existencia de perfiles profesionales, sistemas de seguimiento al desempeño e incentivos, entre otros aspectos.

Mientras mayor sea la inversión en personal capacitado, se generarán las mejores condiciones para la implementación del PER. De esta forma, el promedio de los dos indicadores de esta área es el siguiente:

Gráfico N°23



Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

Los resultados de esta área no son nada alentadores. La mayoría de regiones se encuentra en niveles previos o iniciales, es decir, aún no han realizado esfuerzos por hacer posible la profesionalización de los funcionarios y trabajadores de la DRE. Las dos excepciones a esta afirmación son Ucayali y La Libertad, quienes sí han realizado iniciativas interesantes por empezar estos procesos de fortalecimiento de capacidades en sus regiones.

Indicador 3.1:

DRE ha elaborado y se viene implementando un plan de desarrollo de capacidades para autoridades y funcionarios considerando demandas y necesidades de capacitación para la implementación de las políticas priorizadas del PER.

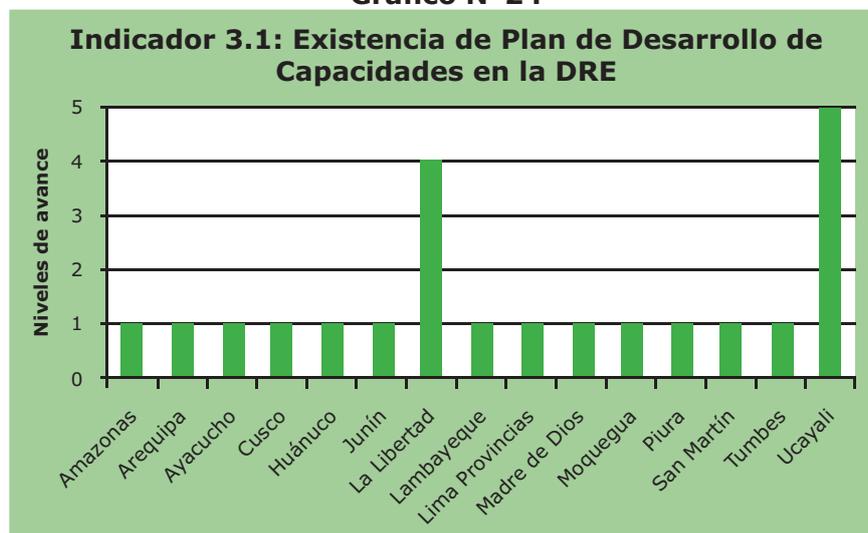
DESCRIPCIÓN

Este indicador indaga sobre si las autoridades de la DRE han contemplado el diseño de un plan de desarrollo de capacidades para su propia institución (no a los docentes de las IIEE), si se cuenta con él y/o cuánto se ha avanzado en su diseño. Se ha solicitado la documentación que dé cuenta del plan para identificar la inclusión de 4 componentes básicos, los cuales definirán los niveles de avance de la región. Estos componentes son:

- a) Identifica necesidades y/o demandas de capacitación para la implementación del PER.
- b) Propone como temáticas, contenidos relacionados tanto al área de gestión como pedagógica (presencia de ambas áreas).
- c) Cuenta con un costeo de sus actividades.
- d) Identifica fuentes de financiamiento e instituciones a las cuales solicitar alianzas.

Los resultados de este indicador son los siguientes:

Gráfico N°24



Como lo muestra el Gráfico N°24, la mayoría de las 15 regiones participantes no cuentan con un plan de desarrollo de capacidades. Únicamente Ucayali y La Libertad han diseñado uno para sus trabajadores.

Indicador 3.2:

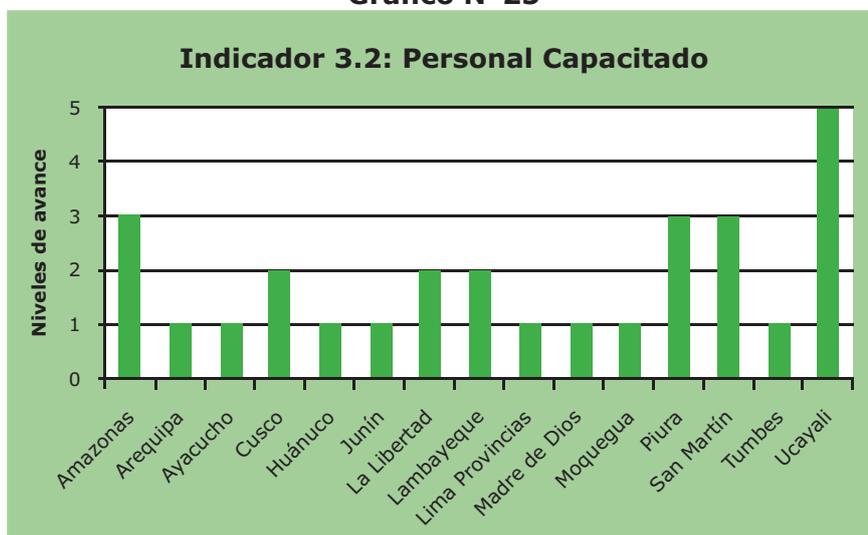
Proporción de personal capacitado en áreas claves para la implementación del PER en el período 2008-2009 que permanece laborando en la DRE hasta el 2010.

Para la medición de este indicador, se busca conocer el número de personal capacitado en temas relevantes para la implementación del PER como son los siguientes:

- Articulación de planes de corto, mediano y largo plazo y articulación entre planes y presupuesto.
- Formulación de PIP en educación orientado al desarrollo de capacidades
- Evaluación de PIP en educación orientado al desarrollo de capacidades
- Costeo de políticas educativas y presupuesto por resultados
- Seguimiento y monitoreo de proyectos y programas

En este indicador se considera la capacitación al personal de la DRE en el período 2008-2009 relacionada con los temas mencionados y que sigan trabajando en la institución hasta el 2010. Este criterio ayuda a resaltar la importancia de fortalecer un equipo técnico que permanezca en el tiempo independientemente de las autoridades que roten. Además, por capacitación se considera la participación en cursos cortos de especialización, diplomados, períodos de asesoría o asistencia técnica no menor de 100 horas, de tal forma que se garantice en el personal un proceso de fortalecimiento de capacidades sostenido.

Gráfico N°25



Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

Podemos observar que Ucayali es la única región que presenta niveles altos de personal capacitado. Esto implica que más del 15% del personal de la DRE ha sido capacitado en los cinco temas claves. Otras regiones que han realizado esfuerzos para capacitar a su personal son Amazonas, Piura y San Martín, sin embargo, éstos son iniciativas aisladas que no responden a un plan articulado y sostenido de desarrollo de capacidades.

CONCLUSIONES DEL ÁREA 3

- El Plan de desarrollo de capacidades permite diagnosticar las necesidades y demandas de sus trabajadores, analizar las temáticas principales que requieren desarrollar y hacer viable la propuesta a través del costeo de sus actividades y la identificación de fuentes de financiamiento. En ese sentido, la existencia de este plan resulta clave para la región porque permite impulsar procesos sostenidos e integrales de fortalecimiento de capacidades.
- El caso de Ucayali permite afirmar que la elaboración de un plan de desarrollo de capacidades puede convertirse en una herramienta valiosa para hacer efectiva las iniciativas de capacitación que se emprendan a futuro en las regiones. En ese sentido, 13 regiones tienen el reto de desarrollar su plan de desarrollo de capacidades para el próximo año.
- Las reformas en educación requieren de personal capacitado, que permanezca laborando en la institución de forma continua: 4 regiones han capacitado como mínimo al 6% de sus trabajadores en áreas claves: San Martín, Piura, Amazonas y Ucayali.
- Por último, una manera importante de medir la disposición de la región por trabajar el enfoque de desarrollo de capacidades no es solo a través de la formulación y ejecución de PIP de desarrollo de capacidades, sino conociendo los esfuerzos de la región por desarrollar las competencias de sus propios trabajadores. En ese sentido, esta área es fundamental para garantizar un verdadero empoderamiento de la región frente a este enfoque.

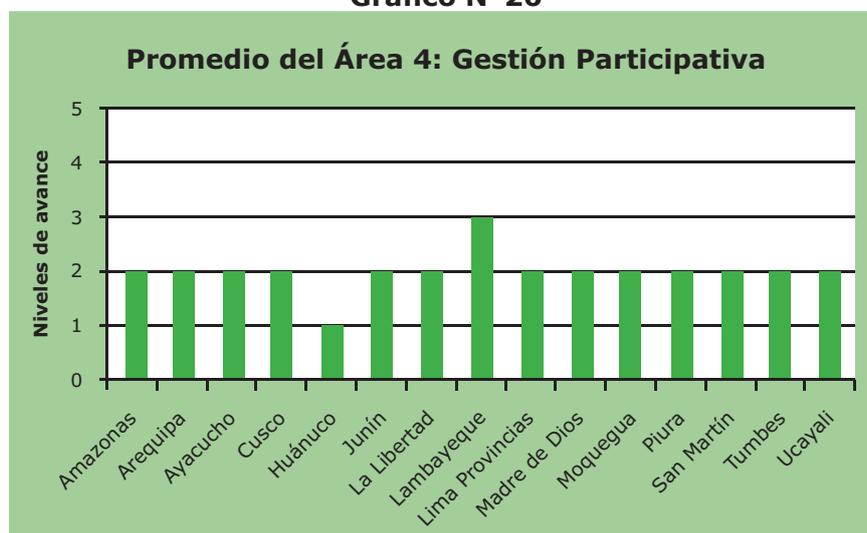
ÁREA 4: GESTIÓN PARTICIPATIVA

Gestión participativa y transparente en la implementación del PER

RESUMEN DEL ÁREA

Un modelo de gestión participativo posiciona, fortalece e institucionaliza las instancias de participación, vigilancia y concertación regional y local (Copare, Copale y Conei) otorgándoles recursos y facilitando el desarrollo de competencias para el desarrollo de sus funciones relacionadas a la implementación del PER y a fortalecer su capacidad de incidencia. Asimismo, busca un involucramiento informado por parte de los ciudadanos para contribuir al fortalecimiento su relación con el Estado, a través de la implementación efectiva de políticas y acciones de comunicación, transparencia y rendición de cuentas sobre la ejecución presupuestal, administrativa y de logro de resultados relacionada a la implementación del PER. En ello radica la importancia de incluir en el SSII-PER un área que dé cuenta de cómo se encuentran las instancias de participación educativa de las regiones con el objetivo de conocer mejor su situación y por lo tanto, potenciar su rol en la sociedad. Con este objetivo el sistema ha incluido seis indicadores de proceso cuyo promedio se presenta en el Gráfico N°26:

Gráfico N°26



Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

En esta área se observa una homogeneidad importante en todas las regiones con respecto a su nivel de avance. Gran parte de las regiones se encuentran en un nivel inicial. Lambayeque sobresale positivamente ubicándose en el nivel intermedio y Huánuco se ubica en el nivel previo lo que expresa una mayor debilidad frente al resto de regiones. A continuación pasaremos a analizar cada uno de los indicadores.

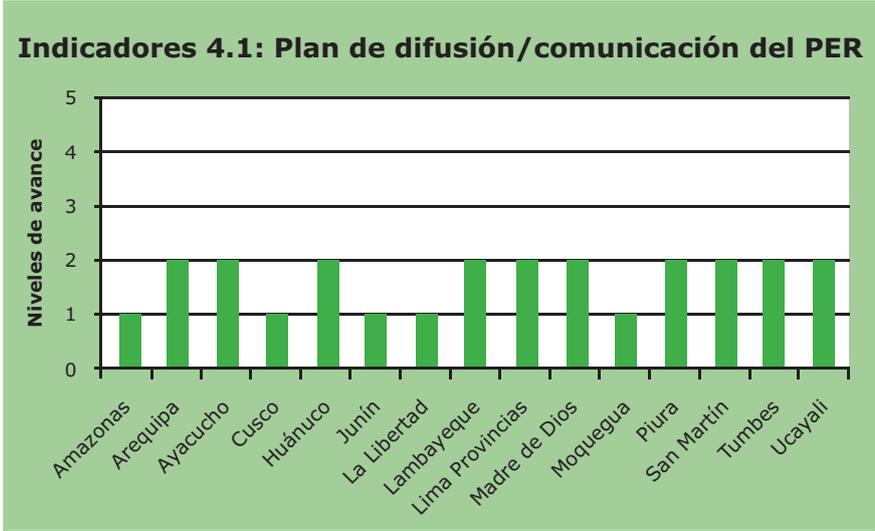
Indicador 4.1:
Existencia una propuesta o plan de comunicación y difusión de la implementación del PER que se ejecuta con calidad.

DESCRIPCIÓN

Este indicador indaga con las autoridades del GR y/o a la DRE sobre la existencia e implementación de una propuesta de comunicación y difusión para la implementación del PER elaborada por el Copare, y en caso existiese se solicitan los documentos que definen y desarrollan dicha propuesta. Se espera que las diferentes acciones y/o planes de difusión y comunicación se integren en una propuesta articulada y que no se ejecuten como acciones aisladas. Otra información de interés se refiere a la consideración en la propuesta y/o acciones de lo siguiente:

- La inclusión de diversas instancias y actores sectoriales, regionales y la comunidad en general a través de estrategias diferenciadas.
- Establecimiento de acciones y/o actividades, designación de responsables y plazos de ejecución, y asignación de presupuesto.

Gráfico N°27



Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio

- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

Frente a este indicador, el avance de las regiones es mínimo. Las regiones que se encuentran en el nivel 1 no cuentan con un plan de difusión y comunicación. Las regiones que se encuentran en el nivel 2, a pesar de que tampoco han elaborado un plan de comunicación, sí han realizado acciones puntuales de difusión dirigidas hacia algunos públicos determinados.

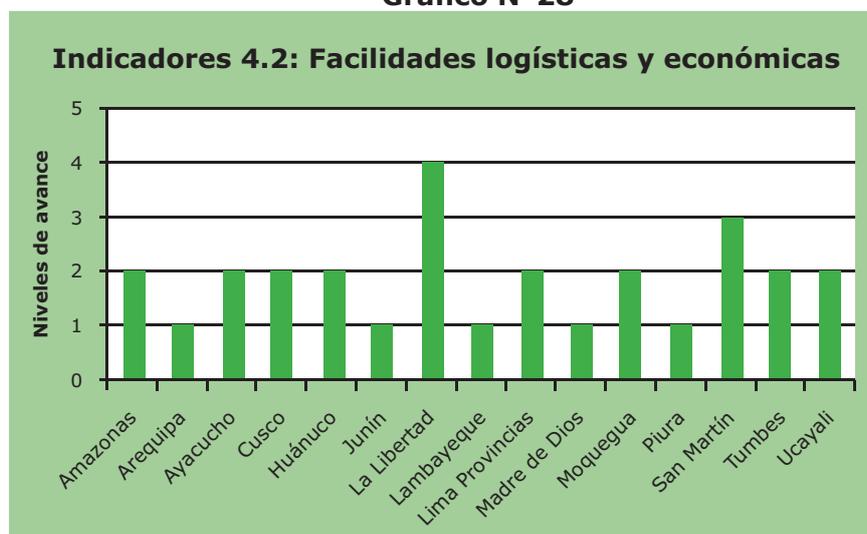
Indicador 4.2:

Existencia de recursos económicos, logísticos y técnicos asignados por la DRE/GR para el funcionamiento del Copare.

DESCRIPCIÓN

Este indicador permite conocer si el GR o la DRE brindan una asignación de recursos económicos y logísticos al Copare para su funcionamiento básico. Se entiende por recursos económicos una asignación presupuestal al Consejo para viabilizar su funcionamiento y asegurar la participación de los miembros del Copare a su asamblea. Como recursos logísticos se considera la asignación de un local permanente dónde sesionar, una oficina, la disposición de materiales y medios de comunicación para convocatorias y coordinaciones, y la asignación de una secretaría y/o personal de apoyo para su funcionamiento. Interesa saber si en el último año y medio el Copare ha dispuesto de alguno de estos recursos y quién ha sido la(s) instancia(s) proveedoras. De esta forma, en el siguiente gráfico expresamos qué es lo que viene ocurriendo en las regiones.

Gráfico N°28



La región que cuenta con un apoyo real de la DRE es la Libertad seguida por San Martín. Estos apoyos son principalmente para brindarles a los miembros del COPARE recursos económicos para pasajes terrestres para las asambleas. Por otro lado, hay cinco regiones que no cuentan con ningún apoyo de la DRE: Arequipa, Junín, Lambayeque, Madre de Dios y Piura. Gran parte de estos Copare llevan de funcionamiento un tiempo importante y por tanto, es preocupante que hasta ahora la DRE no brinde las facilidades mínimas para que puedan operar.

Indicador 4.3:

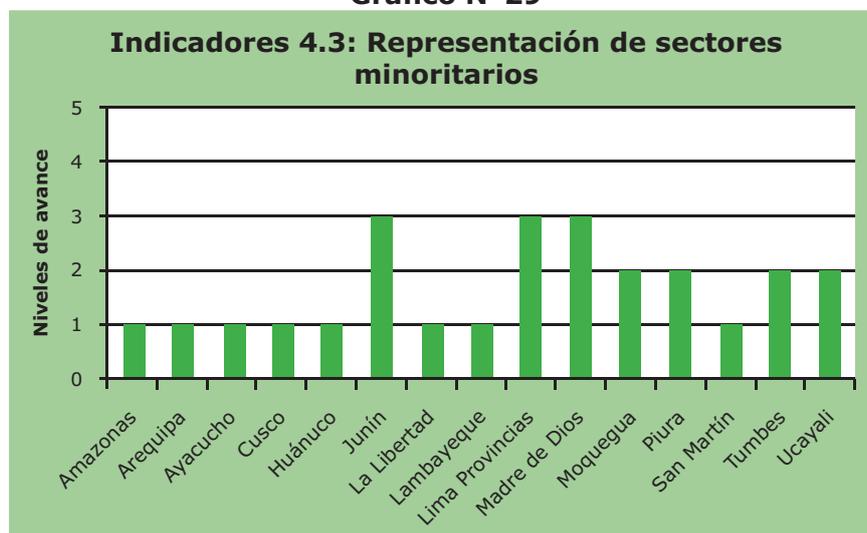
Proporción de miembros del Copare que representan a organizaciones y/o sectores minoritarios a nivel regional que normalmente están ajenos a los espacios de toma de decisiones regionales (Ejm: estudiantes, padres de familia, indígenas, zonas rurales y lejanas, discapacitados, etc.).

DESCRIPCIÓN

Este indicador identifica si entre los miembros de la asamblea, existen representantes de grupos sociales más desfavorecidos y de áreas geográficas más relegadas que tengan representación a nivel regional. Esta presencia es importante, ya que en la mayoría de los PER existe al menos un objetivo relacionado con aspectos de equidad. Por lo tanto, será importante que existan organizaciones que aporten a la discusión desde su propia experiencia y desde su particular forma de ver la problemática y las soluciones potenciales. Por lo tanto, se espera contar con al menos un representante de estas organizaciones que participe activamente de todas las asambleas, ya que si bien en algunas regiones se nombra a este categoría de organizaciones, debido a su misma condición marginalidad, las condiciones geográficas, su participación es reducida o nula.

Para analizar y calificar este indicador, se consigna el número total de representantes del Consejo (especificando nombres, cargo e institución que representa), y se identifican representantes de organizaciones minoritarias a nivel regional. Se considera además la participación efectiva de estos representantes en las sesiones del Consejo.

Gráfico N°29



Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

Este indicador muestra bajos niveles de avance. Las regiones que se encuentran en el nivel 1 no incluyen ningún representante de organizaciones minoritarias. En el nivel 2 se encuentran las regiones que cuentan con al menos un representante de estas organizaciones pero que participa menos del 50% de las reuniones. Mientras que en el nivel 3 se encuentran regiones como Junín, Lima Provincias, Madre de Dios y Ucayali, que cuentan con al menos una organización de sectores minoritarios y además, que además participan en más del 50% de las asambleas, es decir, su nombramiento no obedece a un asunto normativo, sino revela la existencia de voluntad por mantener su participación. Algunos ejemplos de sectores minoritarios que hemos considerado son organizaciones indígenas, asociación de padres de familia o de estudiantes, organizaciones de mujeres, o de discapacitados, etc.

Indicador 4.4:

Periodicidad anual de las reuniones de la asamblea del Copare en el último año.

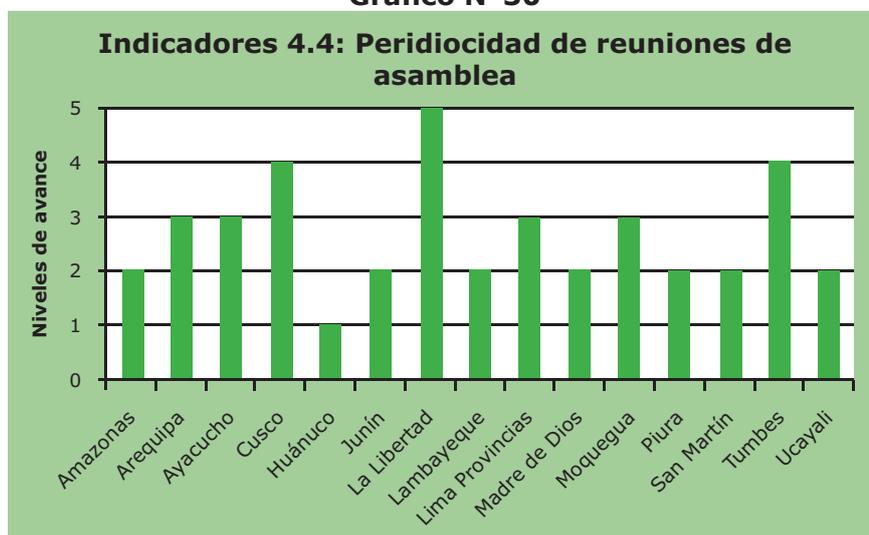
DESCRIPCIÓN

Este indicador permite conocer el nivel de actividad de los Copare, que a su vez permite identificar si esta periodicidad les permite cumplir con sus funciones básicas en el año. En ese sentido, el número de reuniones es un indicador de si

el CoparE cumple con el requisito mínimo de reunirse periódicamente con todos su miembros de la asamblea. Este espacio de toma de decisiones requiere de un nivel de participación importante, que hace posible que las decisiones se procesen.

En este indicador se registran el número de reuniones, especificando fechas, tipo de reunión (plenarias, de comité directivo, de alguna comisión en particular) y el número de asistentes para el período mayo del 2009 a mayo del 2010.

Gráfico N°30



Legenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

Observamos que La Libertad, Cusco y Tumbes organizan sus asambleas con mayor frecuencia. Sin embargo es importante aclarar que esta condición (reuniones cada dos o tres meses) siendo importante, en una primera etapa no es suficiente. Esto debido a que en una primera etapa, los Copare requieren un número mayor de encuentros pues requieren consolidarse. En este sentido, la región más débil es Huánuco, porque no ha presentado reuniones de la asamblea del Copare de mayo del 2009 a mayo del 2010.

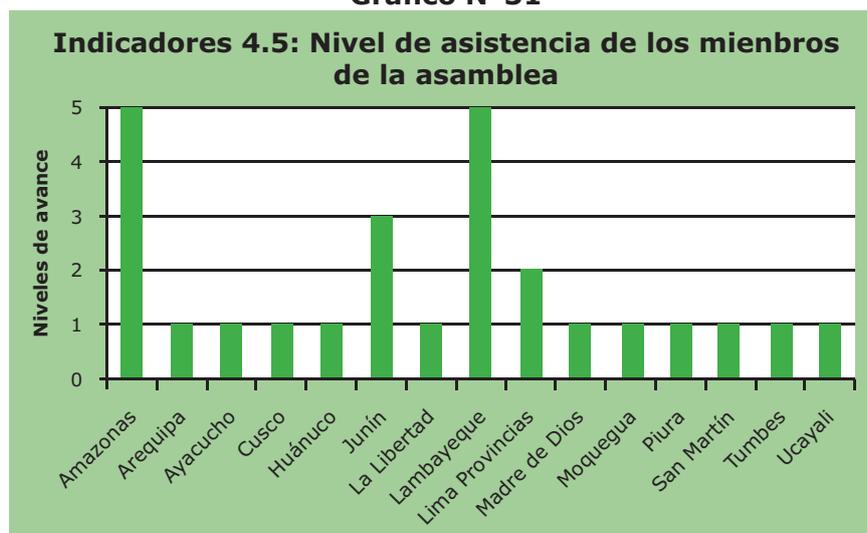
Indicador 4.5:

Nivel de asistencia de los miembros del consejo en las reuniones de la asamblea del COPARE en el último año.

DESCRIPCIÓN

Este indicador ayuda a complementar el indicador anterior. Es importante que exista un número regular de reuniones de asamblea en el año al igual que la participación de sus miembros de manera mayoritaria. Este elemento es importante porque no sólo debemos garantizar que se produzcan iniciativas y se tomen decisiones en estos espacios, sino que las decisiones que se tomen sean legítimas y recojan las visiones de la mayor cantidad de actores. Por tal motivo, se solicitará la información al Copare a través de las actas de reuniones. Se registrará el número de reuniones, especificando fechas, tipo de reunión (plenarias, de comité directivo, de alguna comisión en particular) y el número de asistentes para el período mayo del 2009 a mayo del 2010. El número de participación mínima que hemos tomado en cuenta para considerar una óptima participación de los miembros de la asamblea es 75% del total de sus miembros inscritos.

Gráfico N°31

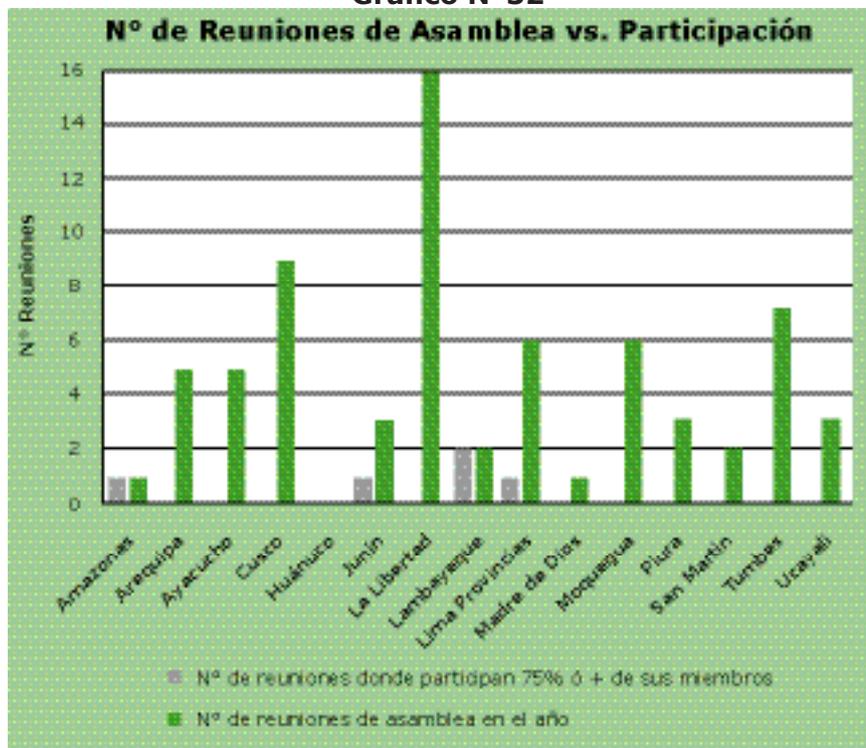


Leyenda niveles de avance

- Nivel 1: Previo
- Nivel 2: Inicial
- Nivel 3: Intermedio
- Nivel 4: Avanzado
- Nivel 5: Muy avanzado

De esta forma, las dos regiones que cuentan con este nivel de asistencia óptimo son Amazonas y Lambayeque y en un nivel intermedio se encuentra Junín. Las demás regiones, no cuentan con una participación permanente del 75% o más de sus miembros de la asamblea.

Gráfico N°32



En el Gráfico N°32 se analiza el número de reuniones totales que han organizado las regiones en el periodo de estudio (en barras rojas) y el número de reuniones donde el 75% o más de sus miembros han participado. Ambos requisitos se cumplieron en las regiones donde el número de reuniones es muy pequeño, y además, el número de sus miembros de la asamblea no excede de 20 personas (como es el caso de Amazonas y Lambayeque). En este sentido, es importante revisar la periodicidad ideal en que deben realizarse las asambleas y el número de miembros que debería conformar el Consejo del Copare.

Además, estas debilidades expuestas por el indicador motiva la pregunta ¿por qué los miembros de la asamblea no asisten regularmente a las reuniones? y por lo tanto, nos hace analizar qué requerimos fortalecer para que esta participación se fortalezca.

Indicador 4.6:

Número de acciones realizadas por el Copare durante el último año relacionadas al seguimiento a la implementación de políticas regionales (emisión de pronunciamientos, recomendaciones, acciones de incidencia).

DESCRIPCIÓN

Más allá de la periodicidad y del nivel de participación de los miembros del Consejo a la asamblea, la acción efectiva del Copare implica la realización

de acciones vinculadas a sus funciones, en particular a la de vigilancia para la implementación del PER, a través de la emisión de reportes de vigilancia, comunicados, campañas, etc.

En ese sentido, se solicitó a los equipos regionales especificar cuáles han sido las principales acciones realizadas por el Copare en los últimos años. Para la medición del indicador se han considerado como acciones relacionadas al seguimiento de la implementación del PER: informes y/o reportes de vigilancia (o su equivalente) en proceso de preparación o finalizados, reuniones para la presentación y discusión de reportes de vigilancia (convocatoria o realización efectiva), y la emisión de comunicados con fines de incidencia.

Gráfico N°33



Las tres regiones que presentan acciones de vigilancia son Lambayeque, Tumbes y Arequipa. Las demás regiones no han podido desarrollar hasta el momento ninguna acción de este tipo. Las acciones de vigilancia que han realizado es haber elaborado comunicados públicos o hacia las autoridades informando sobre la necesidad de mejorar algunos componentes claves de un proyecto de inversión que se venía ejecutando, audiencias públicas para incidir en la discusión de temas críticos de la educación, organizar plataforma de debate en donde se discuta y se logre el compromiso de autoridades y candidatos elegidos, participar en procesos de reforma de la gestión educativa y desarrollar recomendaciones para optimizar estos procesos, entre otras acciones.

CONCLUSIONES DEL ÁREA 4

- Un primer avance importante es la instalación y operación formal de los Copare en las 15 regiones que participan en esta primera etapa, las mismas que han venido desarrollando algunas acciones para fortalecer esta instancia. Sin embargo, para garantizar una mínima organicidad, el Copare requiere desarrollar algunos documentos de gestión que orienten su trabajo diario. Uno de estos documentos clave a desarrollar es el plan de difusión y comunicación de la implementación del PER, que hasta el momento todas las regiones carecen. Esto explica la enorme necesidad de difundir y sensibilizar a la comunidad educativa y al público en general, sobre lo que es el PER y su importancia.
- Dentro del Copare se requiere reflexionar sobre la necesidad y/o importancia de la presencia de sectores u organizaciones minoritarias en la asamblea del Copare. Cuatro regiones han incluido dentro de sus miembros a una organización de sectores minoritarios y que participa del 50% a más de las reuniones de asamblea: Madre de Dios, Junín, Lima Provincias y Ucayali. No se pide que la asamblea sea copada por estas organizaciones, sino que al menos una o dos organizaciones participen en estos espacios activamente.
- Existen muchas expectativas sobre la labor que debe desempeñar el Copare en los procesos y resultados educativos de la región. Sin embargo, es mínimo el apoyo logístico y económico dado por parte de la DRE para su funcionamiento diario. Cinco regiones no reciben apoyo de la DRE/ Gerencia de Educación, lo que implica un tercio del total de regiones. Por lo tanto, es difícil lograr desarrollar acciones de vigilancia y una participación activa de sus miembros si no existen las condiciones mínimas para que esto se produzca. Este poco apoyo puede ser una de las razones de por qué la asistencia de los miembros del Copare a las asambleas es muy baja. Es necesario hacer una evaluación de las principales razones por las cuales estos miembros no asisten a las reuniones de asamblea.
- Hasta el momento, el rol de vigilancia del Copare requiere de una mayor comprensión por parte de sus miembros y de las autoridades para hacerlo efectivo. Únicamente tres Copare han realizado acciones de vigilancia. Las demás regiones están centradas en fortalecer su propia organicidad (reglamento interno, plan de trabajo, etc.) o trabajando en el Proyecto Curricular Regional.

REFLEXIONES FINALES

Los avances que reporta el sistema no sólo representan los procesos impulsados por los PER, sino los avances logrados a partir de la descentralización educativa. Por esta razón, si bien el año de aprobación de los PER es una información clave para entender los resultados del sistema, no es definitivo porque el horizonte mayor es el proceso de descentralización educativa.

Otro aspecto importante a considerar es que esta información debe complementarse con el análisis de los procesos sociales, políticos y económicos que cada región ha vivido a lo largo de estos años. Un análisis carente de estos elementos no llegará a comprender en su real dimensión los procesos que ha vivido la región. De igual forma, este sistema ha querido abarcar ciertos aspectos de la gestión descentralizada en educación, sin embargo, cada región deberá complementar esta información con indicadores adicionales que los ayuden a comprender mejor lo que sucede en su región.

El SSII-PER está en proceso de construcción. El objetivo es que año a año, el sistema se vaya enriqueciendo y consolidando en las regiones, por tanto, en cada etapa se propondrán desafíos mayores que planteen nuevos retos tanto a las regiones como a los diferentes actores que participan en la educación.

Por último, el SSII-PER no debe ser visto como un instrumento para sancionar o premiar la gestión de alguna región o de funcionarios específicos, sino debe transformarse en una oportunidad para:

- Reflexionar a nivel regional
- Hacer un auto diagnóstico
- Visualizar nuestros logros y avances
- Detectar nuestras áreas a fortalecer
- Aprender de las experiencias de otros
- Priorizar la inversión regional
- Facilitar la toma de decisiones
- Elevar nuestros estándares de gestión

En ese sentido, los resultados de todo el proceso se encontraran accesibles para toda la ciudadanía en la plataforma virtual, con el fin de facilitar el análisis tanto de las autoridades, trabajadores, organizaciones sociales y público en general.

RECOMENDACIONES A PARTIR DE LOS RESULTADOS

La información recogida por el sistema se traduce en desafíos diversos tanto para las instancias nacionales como el Ministerio de Educación (MED), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Consejo Nacional de Educación, entre otros, así como para las instancias regionales del Gobierno Regional y de la Dirección Regional de Educación.

I. Desafíos a nivel nacional:

- Desarrollar normativas que orienten la elaboración de documentos regionales de planificación y programación de tal forma que cumplan con los criterios básicos que garanticen su calidad.
- Fortalecer o incorporar equipos técnicos en el MED y MEF que orienten la formulación y aprobación de PIP orientados al desarrollo de capacidades en las regiones.

II. Desafíos a nivel regional:

- Posicionar el significado y la importancia de los PER en las propias regiones a través de la implementación de planes de comunicación y difusión del PER que presenten estrategias diferenciadas de acuerdo a los públicos objetivos.
- Alinear la voluntad política con la capacidad técnica del personal de la DRE a través del desarrollo de procesos institucionalizados de capacitación a sus trabajadores en áreas claves como: articulación entre planeamiento y presupuesto, procesos administrativos para la eficiencia en la ejecución del gasto, formulación de proyectos orientados a desarrollo de capacidades, etc.
- Fortalecer al Copare a través de la clarificación de su rol, organización interna de sus miembros, desarrollo de documentos de gestión (reglamento, planes de trabajo, etc.) y emprendan las acciones de vigilancia que le corresponde.

ANEXO N°1 Niveles de Avance del SSII-PER

Indicador	Nivel 1: Previo	Nivel 2: Inicial	Nivel 3: Intermedio	Nivel 4: Avanzado	Nivel 5: Muy avanzado	Criterios /secciones para la calificación
ÁREA 1						
1.1	Ningún eje o lineamiento de política del PRDC que se articule de forma textual con el PER, cumple con los 2 criterios de articulación consistente: de medidas y de metas. Pero en algunos o en todos se cumple alguno de los criterios (es decir, se incluye a nivel textual, o de inclusión de medidas o de metas).	Menos del 40% de los ejes o lineamientos de política del PRDC se articulan de forma textual con el PER, los cuales cumplen con los 2 criterios de articulación consistente. En el resto sólo se cumple uno o ninguno.	Dentro del 40% al 59% de los ejes o lineamientos de política del PRDC que se articulan de forma textual con el PER, se cumplen con los 2 criterios de articulación consistente. En el resto sólo se cumple uno o ninguno.	Dentro del 60% al 79% de los ejes o lineamientos de política del PRDC que se articulan de forma textual con el PER, se cumplen con los 2 criterios de articulación consistente. En el resto sólo se cumple uno o ninguno de los criterios.	Todos o la mayoría de los ejes o lineamientos de política del PRDC se articulan de manera consistente al PER. Es decir, en el 80% o más de los ejes o lineamientos de política del PRDC que se articulan con el PER de forma textual, cumplen con los 2 criterios de articulación consistente.	Criterios: a) Articulación explícita (o textual) con el PER b) Presentar medidas c) Presentar metas
1.1	No existe un Plan Estratégico de Mediano Plazo en Educación ni un Plan Estratégico Institucional (PEI). Si existiese un PEI, la región no cuenta con un documento de políticas priorizadas del PER. // Si existiese un PGME, ninguno de los lineamientos de política priorizados del PER están articulados explícitamente (o textual) con el PEI/PGME.	Menos del 40% de los lineamientos de política priorizados del PER están articulados explícitamente (o textual) con el PEI/PGME, los cuales cumplen con por lo menos 3 de los criterios señalados en donde el presupuesto debe ser uno de los criterios que se incluya necesariamente. // El 60% o más de los lineamientos de políticas del PER que están articulados explícitamente (o textual) con el PEI/PGME, cumplen con por lo menos con 2 criterios: medidas y presupuesto.	Entre el 40% y el 59% de los lineamientos de política priorizados del PER que están articulados explícitamente (o textual) con el PEI/PGME, cumplen con por lo menos 3 de los criterios señalados en donde el presupuesto debe ser uno de los criterios que se incluya necesariamente.	Entre el 60% y 79% de los lineamientos de política priorizadas del PER que están articulados explícitamente (o textual) con el PEI (PGME), cumplen con por lo menos 3 los criterios señalados en donde el presupuesto debe ser uno de los criterios que se incluya necesariamente.	El 80% o más de los lineamientos de políticas priorizadas del PER están articulados explícitamente (o textual) con los lineamientos del PEI/PGME, los cuales cumplen con por lo menos 3 criterios de articulación consistente en donde el presupuesto debe ser uno de los criterios que se incluya necesariamente.	Criterios: a) Articulación explícita (o textual) con el PER b) Presentar medidas c) Presentar presupuesto d) Se han distribuido roles y responsabilidades

Indicador	Nivel 1: Previo	Nivel 2: Inicial	Nivel 3: Intermedio	Nivel 4: Avanzado	Nivel 5: Muy avanzado	Criterios /secciones para la calificación
1.3 Nivel de correspondencia y/o articulación consistente entre el documento de gestión de corto plazo (Plan Operativo Institucional - POI) y las políticas priorizadas del PER, incluyendo políticas y/o criterios de equidad.	Ninguno de los lineamientos priorizados del PER están articulados explícitamente con los objetivos específicos del POI ni cumplen los 3 primeros criterios señalados. // No existen políticas priorizadas del PER	Menos del 30% de los lineamientos priorizados del PER están articulados explícitamente (o textual) con los objetivos específicos del POI, los cuales cumplen con por lo menos los 3 primeros criterios de articulación más de los lineamientos del PER están articulados explícitamente (o textual) con los objetivos específicos del POI, cumplen con por lo menos con 2 criterios: medidas y presupuesto.	Entre el 30% y 49% de los lineamientos priorizados del PER están articulados explícitamente (o textual) con los objetivos específicos del POI, cumplen con por lo menos los 3 primeros criterios de articulación consistente.	Entre el 50% y el 69% de los lineamientos priorizados del PER están articulados explícitamente (o textual) con los objetivos específicos del POI, cumplen con los 3 primeros criterios de articulación consistente.	El 70% o más de los lineamientos priorizados del PER están articulados explícitamente (o textual) con los objetivos específicos del POI, cumplen con los 3 primeros criterios de articulación consistente.	Criterios: a) Presentar actividades b) Presentar metas c) Presentar presupuesto d) Se han distribuido roles y responsabilidades e) Articulación explícita (o textual) con el PER
1.4 Porcentaje del presupuesto de inversión de la región en PIP de desarrollo de capacidades e integrales del total del presupuesto de inversión en educación en el periodo 2007-2010.	La región no cuenta con PIP clasificados como de desarrollo de capacidades e integrales declarados viables a nivel regional y por lo tanto su presupuesto es de 0% en este rubro.	La inversión en PIP de desarrollo de capacidades e integrales es menor al 10% del total del presupuesto de inversión en educación.	La inversión en PIP de desarrollo de capacidades e integrales se encuentra entre el 11% y el 24,9% del total del presupuesto de inversión en educación.	La inversión en PIP de desarrollo de capacidades e integrales se encuentra entre el 25% y el 39% del total del presupuesto de inversión en educación.	La inversión en PIP de desarrollo de capacidades e integrales se encuentra en 40% o más del total del presupuesto de inversión en educación.	
1.5 Nivel de articulación interna entre los diferentes instrumentos de planificación y programación regional (largomediano y corto plazo).	Del total de políticas priorizadas del PER que están articuladas consistentemente a los lineamientos de política de mediano plazo del PGME/PEI, éstos no presentan ninguna articulación con los objetivos de corto plazo y/o acciones del POI. // No existen objetivos de mediano plazo del PGME/PEI que están articulados consistentemente al PER// No existe un documento de políticas priorizadas del PER ni un PGME.	Del total de políticas priorizadas del PER que están articuladas consistentemente a los lineamientos de política de mediano plazo del PGME/PEI, éstos también presentan una articulación con al menos el 25% de los objetivos de corto plazo y/o acciones del POI.	Del total de políticas priorizadas del PER que están articuladas consistentemente a los lineamientos de política de mediano plazo del PGME/PEI, éstos también presentan una articulación con al menos 25% al 49% de los objetivos de corto plazo y/o acciones del POI.	Del total de políticas priorizadas del PER que están articuladas consistentemente a los lineamientos de política de mediano plazo del PGME/PEI, éstos también presentan una articulación con al menos 50% al 74% de los objetivos de corto plazo y/o acciones del POI.	Del total de políticas priorizadas del PER que están articuladas consistentemente a los lineamientos de política de mediano plazo del PGME/PEI, éstos también presentan una articulación con al menos el 75% de los objetivos de corto plazo y/o acciones del POI.	

ÁREA 2						
Indicador	Nivel 1: Previo	Nivel 2: Inicial	Nivel 3: Intermedio	Nivel 4: Avanzado	Nivel 5: Muy avanzado	Criterios / secciones para la calificación
2.1	Porcentaje de inversión en educación que se encuentra en la inversión total de la región en el 2009.	La inversión en educación se encuentra entre el 1% y el 9% del total del presupuesto de inversión de la región.	La inversión en educación se encuentra entre el 10% y el 14% del total del presupuesto de inversión de la región.	La inversión en educación se encuentra entre el 15% y el 19% del total del presupuesto de inversión de la región.	La inversión en educación se encuentra en el 20% o más del total del presupuesto de inversión de la región.	
2.2	Variación anual del presupuesto de inversiones en educación del Gobierno Regional entre los años 2004 al 2009.	La tasa de crecimiento promedio de la inversión en educación del 2004 al 2009 presenta un coeficiente de crecimiento menor a 0.50.	La tasa de crecimiento promedio de la inversión en educación del 2004 al 2009 presenta un coeficiente de crecimiento entre 0.70 a 0.84.	La tasa de crecimiento promedio de la inversión en educación del 2004 al 2009 presenta un coeficiente de crecimiento entre 0.85 a 0.99.	La tasa de crecimiento promedio de la inversión en educación del 2004 al 2009 presenta un coeficiente de crecimiento de 1 punto a más.	
2.3	Porcentaje de PIP viables en educación (integrales y orientados al desarrollo de capacidades) ejecutados o en ejecución del 2007 al 2010.	No existen PIP (clasificados como integrales y de desarrollo de capacidades) en ejecución declarados viables. // A ninguno de los PIP (integrales o de desarrollo de capacidades) en educación se han ejecutado o se encuentran ejecutándose.	Entre el 25% hasta el 49% de los PIP de educación clasificados como integrales o de desarrollo de capacidades han sido ejecutados o se encuentran en ejecución.	Entre el 50% hasta el 74% de los PIP de educación clasificados como integrales o de desarrollo de capacidades han sido ejecutados o se encuentran en ejecución.	Al 75% o más de los PIP de educación integrales o de desarrollo de capacidades han sido ejecutados o se encuentran en ejecución.	
2.4	Porcentaje de PIP viables en educación (integrales y orientados al desarrollo de capacidades) que han sido focalizados con criterios de equidad del 2007 - 2010.	El 24% o menos de los PIP incluyen en su focalización criterios de equidad.	El 25% hasta el 49% de los PIP incluyen en su focalización criterios de equidad (priorizar zonas consideradas de extrema pobreza).	El 50% hasta el 74% de los PIP incluyen en su focalización criterios de equidad (priorizar zonas consideradas de extrema pobreza).	Al menos el 75% o más de los PIP incluyen en su focalización criterios de equidad (priorizar zonas consideradas de extrema pobreza).	
2.5	Variación anual en el grado de avance de la ejecución del presupuesto de inversión en educación en la región entre los años 2004 al 2009.	El promedio de ejecución de los proyectos de inversión en educación es muy bajo, menor del 50%.	El promedio de ejecución de los proyectos de inversión en educación es moderado, entre el 65.9% y el 79.9%.	El promedio de ejecución de los proyectos de inversión en educación es óptimo, entre el 80% y el 94.9%.	El promedio de ejecución de los proyectos de inversión en educación es alto, entre el 95% o más.	Criterios: a) Nivel de ejecución b) Variación de la ejecución año a año

ÁREA 3						
Indicador	Nivel 1: Previo	Nivel 2: Inicial	Nivel 3: Intermedio	Nivel 4: Avanzado	Nivel 5: Muy avanzado	Criterios / secciones para la calificación
3.1	DRE ha elaborado y se viene implementando un plan de desarrollo de capacidades para autoridades y funcionarios considerando demandas y necesidades de capacitación para la implementación de las políticas priorizadas del PER.	El documento del Plan de Desarrollo de Capacidades presenta sólo 1 criterio. // El Plan se encuentra en implementación pero su documento es muy pobre (solo presenta 1 criterio).	El documento del Plan de Desarrollo de Capacidades presenta 2 criterios que dan cuenta de una adecuada y seria formulación del plan, pero hasta el momento no se encuentra en implementación. // El documento del Plan de Desarrollo de Capacidades presenta solo 2 criterios que dan cuenta de una adecuada y seria formulación del plan, y actualmente el Plan se encuentra en implementación.	El documento del Plan de Desarrollo de Capacidades presenta de 3 a 4 criterios que dan cuenta de una adecuada y seria formulación del plan, y además no sólo se tiene el documento sino se viene implementando en la región.	El Documento del Plan: a) Identifica necesidades y/o demandas de capacitación para la implementación del PER b) Propone como temáticas, contenidos integrales que respondan a las necesidades de la DRE c) Cuenta con un costeo de sus actividades d) Identifica fuentes de financiamiento	
3.2	Proporción de personal capacitado en áreas claves para la implementación del PER en el período 2008-2009 que permanece laborando en la DRE hasta el 2010.	Se ha capacitado (en el 2008 y 2009) entre el 1% al 5% del personal de algunas de las áreas claves para la implementación del PER con un número mínimo de 100 horas y estas personas siguen laborando en la institución hasta el momento.	Se ha capacitado (en el 2008 y 2009) entre el 6% al 10.9% del personal de las áreas claves para la implementación del PER con un número mínimo de 100 horas y estas personas siguen laborando en la institución hasta el momento.	Se ha capacitado (en el 2008 y 2009) entre el 11% al 15% del personal de las áreas claves para la implementación del PER con un número mínimo de horas de capacitación de 100 horas y estas personas siguen laborando en la institución hasta el momento.	Áreas claves: a) Articulación de planes de corto, mediano y largo plazo y articulación entre planes y presupuesto; b) Formulación de PIP en educación orientado al desarrollo de capacidades; c) Evaluación de PIP en educación orientado al desarrollo de capacidades; d) Costeo de políticas educativas y presupuesto por resultados; e) Seguimiento y monitoreo de proyectos y programas.	

ÁREA 4

	Indicador	Nivel 1: Previo	Nivel 2: Inicial	Nivel 3: Intermedio	Nivel 4: Avanzado	Nivel 5: Muy avanzado	Criterios /secciones para la calificación
4.1	Existe una propuesta o plan de comunicación y difusión de la implementación del PER que se ejecuta con calidad.	No existe un plan o propuesta de comunicación y difusión de la implementación del PER ni tampoco se ha realizado ninguna actividad.	No existe un plan de comunicación sin embargo se han implementado algunas estrategias de comunicación destinadas al público en general o a un solo público.	Se ha realizado una sola actividad de difusión para el público en general o focalizada en un solo tipo de actor que forma parte del plan o propuesta de comunicación y difusión de la implementación del PER.	Se han implementado diferentes estrategias de comunicación y difusión de la implementación del PER en general o a un solo público. Estas estrategias forman parte de un plan o propuesta de comunicación y difusión de la implementación del PER en la región.	Se han implementado diferentes estrategias de comunicación y difusión de la implementación del PER en general o a un solo público. Estas estrategias forman parte de un plan o propuesta de comunicación y difusión de la implementación del PER en la región.	Criterios: a) Tipos de estrategias b) Diversidad de públicos objetivos c) Las estrategias forman parte de un plan d) El Plan se encuentra en implementación
4.2	Existencia de recursos económicos y técnicos asignados por la DRE/GR para el funcionamiento del COPARE	No se han asignado recursos económicos ni logísticos al COPARE.	Se han asignado recursos económicos y/o logísticos básicos como un espacio fijo para las reuniones, disponibilidad de algunos recursos logísticos como fotocopias o llamadas por teléfono, pero son insuficientes para el funcionamiento del COPARE.	Se han asignado recursos económicos y/o logísticos básicos (además de los señalados en el nivel 2) que permiten el funcionamiento del COPARE como pasajes para el traslado de los miembros de la asamblea y/o un personal de apoyo.	Se han asignado recursos económicos y/o logísticos adicionales (además de los señalados en el nivel 3) para acciones de difusión y vigilancia del COPARE y/o personal de apoyo.	Se han asignado recursos económicos y/o logísticos adicionales (además de los señalados en el nivel 4) para desarrollar capacidades en los miembros del COPARE.	
4.3	Proporción de miembros del COPARE que representan a organizaciones y/o sectores minoritarios a nivel regional que normalmente están ajenos a los espacios de toma de decisiones regionales (Ejm: estudiantes, padres de familia, indígenas, zonas rurales y lejanas, discapacitados, etc.).	En el COPARE no existe representantes de organizaciones o sectores minoritarios a nivel regional.	En el COPARE existe al menos 1 representante de organizaciones o sectores minoritarios a nivel regional, y su participación es esporádica o constante en las sesiones de la asamblea (asiste al 50% o más de las sesiones de la Asamblea).	En el COPARE existe al menos 1 representante de organizaciones o sectores minoritarios a nivel regional, y su participación es esporádica o constante en las sesiones de la asamblea (asiste al 50% o más de las sesiones de la Asamblea).	En el COPARE existe 2 o más representantes de organizaciones o sectores minoritarios a nivel regional, pero su participación es esporádica en las sesiones de la asamblea (asisten al 79% de las sesiones de la Asamblea).	En el COPARE existe 2 o más representantes de organizaciones o sectores minoritarios a nivel regional, y su participación es constante en las sesiones de la asamblea (asisten al 80% o más de las sesiones de la Asamblea).	

	Indicador	Nivel 1: Previo	Nivel 2: Inicial	Nivel 3: Intermedio	Nivel 4: Avanzado	Nivel 5: Muy avanzado	Criterios /secciones para la calificación
4.4	Periodicidad anual de las reuniones de la asamblea del COPARE en el último año.	El COPARE y/o su asamblea no se ha reunido durante el año.	El COPARE y/o su asamblea se reúne esporádicamente (entre 1 - 3 reuniones anuales).	El COPARE y/o su asamblea se reúne entre 4 - 6 reuniones anuales.	El COPARE y su asamblea se reúnen con cierta periodicidad entre 7 - 9 reuniones anuales).	El COPARE y su asamblea se reúnen periódicamente (10 o más reuniones anuales).	Periodo de comprensión: Entre mayo del 2009 a mayo del 2010.
4.5	Nivel de asistencia de los miembros del consejo en las reuniones de la asamblea del COPARE en el último año.	Menos del 10% del total de las reuniones de asamblea del COPARE asiste el 75% o más de sus miembros.	Entre el 10% y el 29% del total de las reuniones de asamblea del COPARE asiste el 75% o más de sus miembros.	Entre el 30% y el 59% del total de las reuniones de asamblea del COPARE asiste el 75% o más de sus miembros.	Entre el 60% y el 79% del total de las reuniones de asamblea del COPARE asiste el 75% o más de sus miembros.	En el 80% o más del total de las reuniones de asamblea del COPARE asiste el 75% o más de sus miembros.	Periodo de comprensión: Entre mayo del 2009 a mayo del 2010.
4.6	Número de acciones realizadas por el COPARE durante el último año relacionadas al seguimiento a la implementación de políticas regionales (emisión de pronunciamientos, recomendaciones, acciones de incidencia).	El COPARE no ha realizado acciones de seguimiento o incidencia relacionadas a la implementación del PER en el último año.	El COPARE ha realizado 1 acción esporádica de seguimiento e incidencia hacia la implementación del PER como pronunciamientos, campañas públicas, reportes de vigilancia, recomendaciones hacia autoridades, etc.).	El COPARE ha realizado de 2 a 3 acciones de seguimiento e incidencia hacia la implementación del PER como pronunciamientos, reportes de vigilancia, recomendaciones hacia autoridades, etc.	El COPARE ha realizado 4 a 5 acciones de seguimiento e incidencia para la implementación del PER en el último año como pronunciamientos, campañas, reportes de vigilancia, etc.	El COPARE ha realizado acciones periódicas de seguimiento e incidencia para la implementación del PER (de 6 a más acciones) en el último año (pronunciamientos, campañas, reportes de vigilancia, etc.).	



Consejo Nacional de Educación
Av. De la Policía 577, Jesús María
Teléfonos: 261-4322 / 261-9522
www.cne.gob.pe

"Publicación realizada con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá a través de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)"



Canadian International
Development Agency

Agence canadienne de
développement international